

№ **90**- Febrero 1998

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 pts.



Su especialidad no es lo nuestro.

En su especialidad,
Vd. es el mejor.
Pero en todo lo adicional,
los especialistas somos
nosotros.
Confie en nosotros,
practique el

Outsourcing.



GRUPO EULEN

ESPECIALISTAS EN OUTSOURCING GLOBAL



N° 90. Febrero de 1998

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

> Director Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe Angeles Junquera

> Producción Jaime López

Secretaría de Redacción Paloma Goicoechea Celia Romero de Torres

Colaboran en este número
Diego Jesús Jiménez, Luis Leardy, Enrique
Orduña Rebollo; José María Velázquez
(Educación), Carlos Prieto (Haciendas
Locales), Ana Estebaranz (Mujer), Arantxa
Cantó (Hermanamientos);
Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción Gonzalo Brun Brun, Myriam Fernández-Coronado González, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Fernando Porto Vázquez.

> Redacción, Administración y Publicidad

Nuncio, 8, 28005 Madrid. Teléfono: (91) 364 37 00. Fax: (91) 365 24 16. E-mail: prensa@femp.es

Exclusiva de Publicidad Glóbal Comunicación, Directora General María Luz Alonso, C/ Jorge Juan, 50, 3° derecha,

28001 Madrid. Teléfonos: 435 01 18 y 431 81 94. Fax: 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión Servicios Gráficos Colomina, S.A. P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores,

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.





 Entrevista con Jorge Knopf, Concejal del PP en Zarautz



SUMARIO

CARTA DE LA PRESIDENTA Pág. 5

ACTUALIDAD

• Nuevos representantes locales

en el Comité de las Regiones.

Fijada la participación de las

	Diputaciones en la recaudación de las quinielas
•	85,000 millones de pesetas para la minería del carbón
•	II Encuentro de Ciudades Educadoras. La ciudad como centro educativo, Pág, 2
•	La ciudad de los niños
•	Los Reyes inauguran el año de García Lorca. La Diputación de Guadalajara en Internet
٠	TICAP '98, Tecnologías de la Información para las Administraciones Públicas Pág. 2

- Carta desde Bruselas, El paro y las reformas institucionales

Þ	Nueve proyectos españoles en el	
	Concurso Europeo para el Empleo	Pág 35

HERMANAMIENTOS

QUIEN ES QUIEN EN LA ADMINISTRACION LOCAL

APUNTES PARA LA EVOLUCION DEL MUNICIPIO ESPAÑOL

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

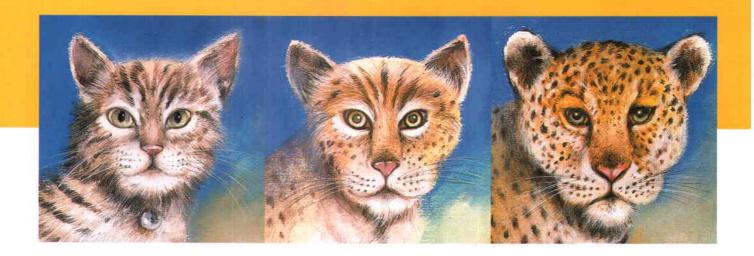
PUBLICACIONES Pág. 47

AGENDA Pág. 48

MI POETA

Homenaje a García Lorca	
Diego Jesús Jiménez Pág 50	

Con 200.000 millones en créditos, las cosas cambian



Línea Pyme'98

El ICO amplía su operación de apoyo financiero a las PYMES: **200.000 millones de pesetas en créditos** para pequeñas y medianas empresas.

Estos créditos están destinados a incentivar el crecimiento de las PYMES, financiando hasta el 70% de sus **proyectos de inversión.** El plazo puede ser de 5 ó 7 años, incluyendo 1 ó 2 de carencia, y el empresario puede elegir entre un tipo de interés fijo o variable.

Además, si la inversión se realiza en alguna de las regiones españolas calificadas como Objetivo I*, la empresa sería susceptible de obtener una subvención adicional procedente de los **Fondos FEDER** de la Unión Europea.

La Línea Pyme'98 hará posible que muchas pequeñas y medianas empresas españolas ganen en agilidad, velocidad, fuerza, agresividad, capacidad y competitividad.

Y es que 200.000 millones de pesetas dan para muchos cambios.



IMPULSO PARA CRECER







¿Hasta cuándo?

Queridos lectores:

¿Hasta cuándo va a durar esta barbarie? La misma pregunta que se hacen muchos ciudadanos es la que nos hacemos los responsables locales. Ya son cuatro nuestros compañeros Concejales del País Vasco los que han caído víctimas de una crueldad salvaje. José Ignacio Iruretagoyena, al que las estadísticas frías llaman "la primera víctima de este año", no es uno más, como tampoco lo fueron Gregorio Ordóñez, Miguel Angel Blanco o José Luis Caso, ni todos y cada uno de los Guardias Civiles, Ertzainas, militares, policías, funcionarios y niños asesinados, amenazados, secuestrados o mutilados en nombre de la sinrazón. Esto tiene que acabar. Jorge Knopf, Concejal de Zarautz y compañero de José Ignacio Iruretagoyena, lo ha resumido en pocas palabras en la entrevista concedida a Carta Local: "No se puede vivir eternamente de rodillas". Ni los ciudadanos ni nosotros, los electos locales que los representamos, estamos dispuestos a ello.

Además de nuestra rotunda condena al atentado, en este número también hablamos de dinero, el que algunos Ayuntamientos y Diputaciones tendrán que devolver a Hacienda por la diferencia entre las previsiones y la evolución real del PIB. La fórmula propuesta por el Ministerio, que parece razonable, es la de descontar pequeñas cantidades en las futuras entregas a cuenta; sin embargo, la FEMP ha rechazado rotundamente que esa "deuda" se grave con intereses porque entiende que es sancionar a las Corporaciones Locales por un error que les ha sido ajeno.

Nuestras páginas recogen este mes otras informaciones de actualidad y se adentran en el recuerdo para pasar revista a una de las figuras más entrañables de la Administración Local, la del sereno, que vigiló y atendió las noches en muchas ciudades españolas. En nuestro recorrido por los pueblos, nos hemos acercado a Alcalá del Júcar, donde las cuevas siguen siendo parte de los hogares.

Finalmente Diego Jesús Jiménez, el ultimo Premio Nacional de la Crítica, cierra nuestra edición con un homenaje a García Lorca desde Madrid.

pregunta que se hacen muchos ciudadanos es la que nos hacemos los responsables locales: ¿Hasta cuándo va a durar esta barbarie?

72/2 Barber



osé Ignacio había nacido en un caserío de Zarautz, era maderero de profesión y tenía dos hijos; su condición de Concejal por el Partido Popular en el Ayuntamiento de su pueblo fue motivo para que la banda terrorista ETA colocara una bomba temporizada debajo del asiento de su coche y le asesinara en la mañana del 9 de enero. En el pueblo lo conocían -"era un hombre corriente, un vasco convencido"- y por eso los ciudadanos de Zarautz fueron los primeros en ponerse del lado de su familia, en compartir su dolor y en condenar el acto de barbarie que ya se ha repetido demasiadas veces. El Ayuntamiento de Zarautz celebró pocas horas después de su muerte un Pleno Extraordinario y la gente del pueblo estuvo allí, entre la pena y la crispación, apoyando a la Corporación y expresando su repulsa. Un ramo de flores en el escaño de José Ignacio Iruretagoyena sirvió como muestra de dolor y de solidaridad de sus vecinos y compañeros de Corporación. El mismo Salón de Plenos del Ayuntamiento acogió su capilla ardiente.

Repulsa social y política

Las expresiones de repulsa, condena del atentado y condolencia con la familia y la Corporación se sucedieron. Los Reyes de España y el Príncipe Felipe enviaron mensajes a la familia y el propio Rey expresó su solidaridad al Alcalde de Zarautz, Imanol Murua. El Gobierno de la Nación, encabezado por el Presidente, José María Aznar, y varios miembros de su Gabinete (entre ellos, el Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja) se desplazaron a la capilla ardiente; el *Lebendakari*, José Antonio Ardanza, en nombre de los Partidos del Pacto de Ajuria Enea (que acaba de cumplir diez años des-

Los Ayuntamientos de San Sebastián, Ermua, Rentería y, desde el pasado 9 de enero, también el de Zarautz, han visto cómo la intolerancia y la locura segaban las vidas de sus Concejales. José Ignacio Iruretagoyena, Concejal del Partido Popular, murió cuando una bomba le estalló en su coche; tenía 34 años y, con su muerte, ha hecho el número cuatro de una lista negra y lamentable que ahora tiene como objetivo a los representantes legítimamente elegidos por los ciudadanos.

José Ignacio Iruretagoyena, Concejal de Zarautz, nueva víctima de ETA

Familiares y compañeros de la Corporación Municipal, encabezan la manifestación celebrada en Zarautz el día 9 de enero.





El Presidente del Gobierno a su llegada a la çapilla ardiente de José Ignacio Iruretagoyena.

de su firma), llamó a los ciudadanos a manifestarse y a lo largo del día 10 se repitieron en todo el país concentraciones como la que el día anterior había reunido, de forma espontánea, a una multitud de personas en las calles de Zarautz.

Desde el Parlamento Europeo su Presidente, José María Gil Robles, dijo que "el asesinato de un representante del pueblo supone el intento de asesinar políticamente a ese pueblo, lo que no van a conseguir", una máxima con la que estuvieron de acuerdo el resto de los Electos Locales españoles.

Ataque al corazón de la democracia

La FEMP, en un comunicado de condena, calificó de vil el asesinato, y su Presidenta, Rita Barberá, invitó a los Alcaldes a convocar Plenos Extraordinarios y concentraciones de vecinos como expresión de repulsa contra el atentado, concentraciones que se repitieron en un buen número de municipios españoles.

"Los terroristas - decía el comunicadohan buscado de nuevo atentar contra la libertad de todos los ciudadanos al asesinar a uno de sus más directos representantes. José Ignacio Iruretagoyena, elegido entre sus vecinos para el gobierno de su municipio, representaba al poder más cercano y participativo. Por eso, este asesinato es un ataque directo al corazón mismo de la convivencia democrática".

"Como representantes de la ciudadanía queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad a la Corporación Municipal, a su familia, a sus compañeros del Partido Popular y los ciudadanos de Zarautz.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso, mantenido tantas veces por José Ignacio Iruretagoyena, de defender el diálogo y la libertad, en unos momentos de dolor y tristeza por su injusta muerte".

Llamamientos similares hicieron otras Federaciones Territoriales de Municipios, v los Ayuntamientos del País Vasco mantuvieron un paro de diez minutos el día 12 como respuesta a la convocatoria realizada por la Asociación de Municipios Vascos, EUDEL. Esta Asociación en su declaración de condena señalaba: "Manifestamos nuestra más profunda indignación porque un representante de la voluntad popular ha sido asesinado. Son ya varios los Concejales asesinados, y prácticamente incontables los Alcaldes y Concejales que han sufrido amenazas, agresiones personales y daños en sus bienes privados, y muchos los pueblos y ciudades que han visto atacadas sus Casas Consistoriales y otros edificios públicos. Pensamos que hacer de los Ayuntamientos un objetivo de la violencia es un insulto a la voluntad de los ciudadanos, expresada en las urnas, y un desprecio a la propia articulación social de nuestras localidades. que gira sobre sus instituciones libremente elegidas."

Los Alcaldes de toda España manifestaron su condena; en el País Vasco, los Alcaldes socialistas acordaron apoyar una iniciativa de los movimientos pacifistas por la cual se ha declarado a los municipios vascos "Espacios sin pena de muerte", para subrayar con ello la importancia de los Ayuntamientos en el proceso de pacificación política de Euskadi.

Más seguridad para los Electos Locales

José Ignacio Iruretagoyena había rechazado los servicios de protección - "¿Quién va a querer matar a un Concejal de pueblo?" decía-. Tras dos días de llevar escolta renunció a ella porque no quería ver alterada su vida familiar ni su relación con los vecinos.

Después de su asesinato han sido muchas las voces que han reclamado más seguridad para los Concejales del Partido Popular, convertidos en objetivo de la banda terrorista. El Gobierno de la Nación y el Gobierno Vasco ya han establecido sistemas de colaboración para garantizar su protección. El Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, señaló al respecto que "el sentido común nos dice que se deben tomar las medidas necesarias desde la seguridad pública para el reforzamiento de la protección" y, en este sentido, se manifestó a favor de facilitar una escolta cotidiana a los Concejales.

Por su parte el Consejero Vasco de Interior, Juan María Atutxa, anunció que el Gobierno Vasco ya prepara nuevas medidas para garantizar la seguridad de los ediles del Partido Popular, tarea para la cual contará con la colaboración de otros Cuerpos de Seguridad del Estado.



Miles de ciudadanos salieron a la calle para pedir el fin de la violencia.



Jorge Knopf,

Concejal del PP en Zarautz

"No se puede vivir eternamente de rodillas"

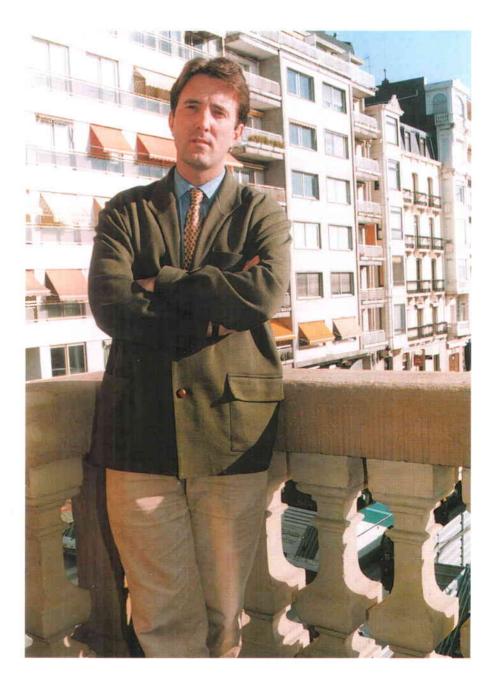
nos días después del asesinato del Concejal de Zarautz, José Ignacio Iruretagoyena, el 9 de enero, su compañero de escaño, Jorge Knopf, vio su nombre en unas pintadas y un mensaje aterrador: "tú serás el siguiente". No era la primera vez que le amenazaban. La víspera de Nochebuena le "manipularon" el coche; el año pasado le insultaron en su casa y colocaron carteles con su fotografia dentro de una diana. A sus 33 años, Jorge Knopf, abogado, Concejal del PP en Zarautz desde 1995, piensa que la vida es un valor supremo, pero que hay que luchar para vivirla "con dignidad y no de rodillas".

P ¿En qué ha cambiado su vida desde el día 9 de enero?

R Básicamente en que ahora ando con más precaución: procuro estar más atento a determinadas circunstancias, unas circunstancias que para una persona normal pudieran ser cotidianas y que yo las debo tener en cuenta. En lo demás, mi vida no ha cambiado nada.

P ¿Había recibido amenazas antes?

R Sí, hace aproximadamente un año fueron a mi casa y me insultaron; en otra ocasión aparecieron carteles con mi fotografía dentro de una diana; el 23 de diciembre pasado intentaron manipular mi coche.



P ¿Cuando decidió participar en la vida política, pensó que en algún momento iba a vivir en una situación como ésta?

R Siempre he sido consciente de que estar afiliado a un partido político de centro o centro-derecha supone un riesgo; si, como en este caso, ese partido está gobernando, más. Desde que me afilié era consciente de que en cualquier momento me podría ocurrir una cosa de éstas. De todas formas, para mí es muy importante la defensa de valores como la democracia o la libertad, y creo que cada uno, desde nuestro punto de vista ideológico, tenemos que defenderlo.

No es que no le dé importancia a la vida, no, es el valor supremo, pero pienso que precisamente la vida hay que defenderla para vivirla con dignidad y no de rodillas... No se puede vivir eternamente de rodillas.

P En estas circunstancias, ¿cómo es posible mantener la calma?

R Es muy duro decirlo, pero la calma es simplemente una constante. Yo desde que he nacido he vivido en la misma situación. Cuando llega un hecho puntual como un atentado o un asesinato, si conoces más a la persona, o si has trabajado con ella, como en el caso de José Ignacio, pues te duele mucho más, Pero esto es un vivir sin vivir desde hace muchos años. Cuando me dicen que cómo se lleva, pues sencillamente tengo que responder que se lleva, porque, sinceramente, yo no he conocido otra forma de vida desde que nací.

P ¿Ha cambiado su relación con los vecinos de Zarautz?

R Afortunadamente tengo unos vecinos magníficos. Me han ofrecido todo tipo de apoyos.

P ¿Siente la solidaridad de la gente?

R Sí, sí. Mire, hoy paseando por San Sebastián (23 de enero, poco después de los funerales por Gregorio Ordó-



ñez, Concejal del PP en el Ayuntamiento de San Sebastián, asesinado por eta en 1995), la gente me daba ánimos, me saludaban, tocaban el claxon, era increíble... Esto demuestra bien a las claras que los ciudadanos están hartos de esa gentuza y que aprecian nuestra labor.

P ¿Cómo se percibe el apoyo y la solidaridad del resto de Conejales y Alcaldes españoles?

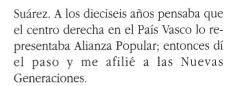
Es muy duro decirlo, pero la calma es simplemente una constante.

No van a conseguir nada: por el camino del rencor y del odio no se consigue absolutamente nada. 55

R Siempre que hay un atentado, nos llegan apoyos cariñosos y afectuosos de forma masiva. Estamos especialmente agradecidos, tanto los Concejales del Partido Popular como las instituciones, en este caso el Ayuntamiento de Zarautz.

P ¿Qué fue lo que le llevó a militar en un partido político?

R En el País Vasco siempre se ha vivido un ambiente muy político. A mí, desde pequeño, me gustaba mucho Adolfo



P ¿Nunca se ha planteado que es más importante la vida que unos ideales?

R La vida es lo más importante, como he dicho antes, pero hay que vivirla dignamente. No se puede vivir a cualquier precio. Para mí, en este momento, va pareja una cosa con otra.

P ¿No ha tenido presiones familiares?

R No. en absoluto.

P ¿Se siente protegido?

R Me siento protegido si yo me protejo a mi mismo. Es la mejor respuesta que te puedo dar.

P ¿Tiene amigos abertzales?

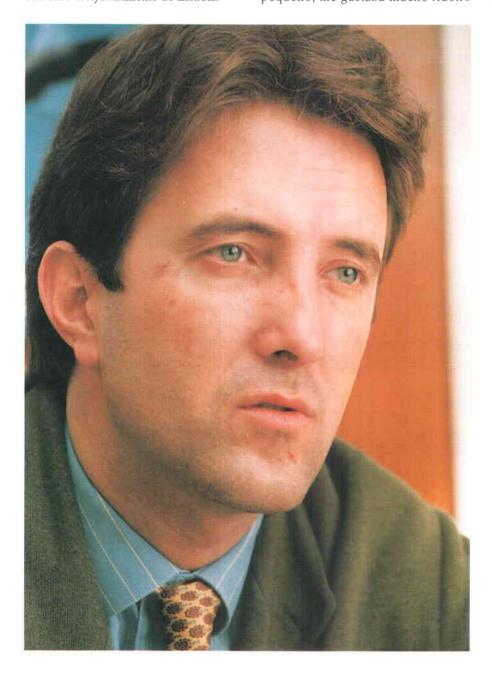
R Tengo amigos y familiares nacionalistas, pero no de *Herri Batasuna*, afortunadamente.

P ¿Qué relación tenía con José Ignacio Iruretagoyena además de compartir militancia política y estar juntos en el Ayuntamiento?

R Aparte de las relaciones normales, tomábamos café juntos o alguna copa. José Ignacio era muy extrovertido, muy sociable y muy simpático. Estaba superenamorado de su mujer y de sus niños. Ultimamente, sobre todo, hablaba del pequeño, que tiene ahora ocho meses. Era muy trabajador.

P ¿Por qué cree que se están produciendo estos asesinatos y atentados contra representantes locales?

R Les asusta que el Partido Popular se esté asentando poco a poco en el País Vasco, que la gente esté perdiendo el miedo. Ellos piensan que con esta política de acoso continuo a los Concejales del Partido Popular van a conseguir algo, pe-



ro están muy equivocados, porque la gente está harta de ellos y no van a conseguir nada: por el camino del rencor y del odio no se consigue absolutamente nada. A lo largo de la Historia se demuestra que con este tipo de actuaciones no se va a ningún sitio. Más tarde o más temprano, la democracia vencerá y ETA saldrá ampliamente derrotada, sin duda ninguna.

P ¿Cree que desde el poder local se puede dar respuesta al terrorismo de FTA?

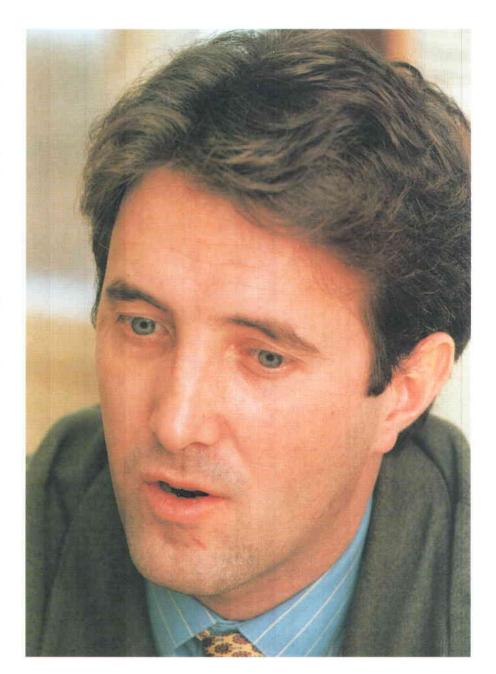
R Ahora en el País Vasco está ocurriendo una cosa curiosa y es que la sociedad vasca en general va por delante de los partidos políticos en sus demandas en lo que respecta a las actuaciones contra el terrorismo. Lógicamente la institución más cercana al ciudadano es el Ayuntamiento. Ellos sabían que atentando contra los representantes que están más próximos a la ciudadanía se podría producir un punto de inflexión a su favor, pretendiendo amedrentarnos, pero no lo han conseguido. Yo ahora estov con más ganas que nunca y, desde luego, estoy encantado con la reacción de la sociedad vasca y con los ánimos y apoyos que nos muestra la ciudadanía diariamente.

P ¿Cree que tiene solución el problema de la violencia?

R Claro que tiene solución. Todo tiene un principio y un final, Históricamente, siempre ha sido así: el Imperio Romano no duró dos mil años. Esto, que es una simple mafía, durará lo que tenga que durar. ¿Cuanto tiempo?, quizás un año, diez años... No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que tenemos que mostrarnos fuertes y coherentes, cada uno dentro de sus puntos de vista o sus planteamientos ideológicos, porque todos tenemos el objetivo común de acabar con el terrorismo.

P ¿Tras sus diez años de vigencia, el Pacto de Ajuria Enea sigue siendo válido?

R No sé si será el instrumento más adecuado, pero sin duda alguna es muy oportuno; a pesar de los desencuentros



La sociedad vasca ya no tiene miedo a decir que está harta del terrorismo. Y esto es muy importante, porque si seguimos en este camino, vamos a poder con ellos.



que ha habido en su momento (no hay que olvidar que lo integran partidos políticos con el objetivo común de que acabe esta sinrazón y esta locura, de vez en cuando alguno propone unas pautas distintas que provocan desazón en la sociedad), el Pacto es el camino y la seña que hay que seguir.

P ¿Estamos ante un problema entre vascos?

R Es evidente que es un problema entre vascos, pero la solución no puede venir solo de los vascos, que somos quienes más sufrimos el problema; se necesita el apoyo del resto de España y del Gobierno español. Es ridículo pretender que esto se solucione sólo entre los vascos.

P ¿Sería posible la negociación con ETA?

R Tienen que abandonar las armas, Luego habría posibilidades.

P ¿Se le ha pasado por la cabeza en algún momento que alguna de las reivindicaciones de los terroristas pudiera ser negociable?

R Cualquier reivindicación es negociable, lo que no es negociable es que se trate de conseguir una negociación por imposición de las armas, con el tiro en la nuca y el coche bomba. Por lo demás, toda postura, todo planteamiento es negociable, aunque discrepes de él al cien por cien.

P ¿Ha pensado alguna vez que ETA dejaría las armas?

R Sí, evidentemente

¿Cree que la sociedad sería generosa con ellos?

R Sin duda ninguna. Hay que ser generoso en todo tipo de planteamientos. Estoy seguro de que sí.

P ¿Qué influencia pueden tener en la lucha antiterrorista las movilizaciones sociales que se han producido en cada atentado después del asesinato de Miguel Angel Blanco?

R De cara a los terroristas, ninguna, Pero sí en el resto. Ahora, cada vez que hay un atentado, la sociedad reacciona, no como antes, que quedaba un poco confusa. Ahora la sociedad vasca ya no tiene miedo a decir que está harta del terrorismo. Y esto es muy importante, porque si seguimos en este camino, vamos a poder con ellos.

P ¿Y en la violencia callejera?

R La violencia callejera responde al ambiente enrarecido que hay en determinados municipios en los que unos cuantos manejan a adolescentes que todavía no tienen formada suficientemente su personalidad. Es muy difícil.



Programación Académica

■ Programas Master

- 1. Master en Administración de Empresas
- 2. Master en Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
- 3. Master en Organización y Dirección de Recursos Humanos
- 4. Master en Auditoría de Cuentas
- 5. Master en Prevención de Riesgos Profesionales en la Empresa
- 6. Master en Asesoría Jurídica de Empresas
- 7. Master en Dirección Internacional de Empresas
- 8. Master en Dirección de Marketing en la Empresa
- 9. Master en Dirección Financiera
- 10. Master en Dirección de Operaciones, Calidad e Innovación
- 11. MASTER EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Programas De Especialización

- 1. Programa de Administración de Empresas
- 2. Programa de Contabilidad y Finanzas
- 3. Programa de Gestión de la Producción, la Calidad y la Tecnología
- 4. Programa de Organización y Políticas de la Unión Europea
- 5. Programa de Comercio Exterior y Marketing Internacional
- 6. Programa de Gestión de los Sistemas y las Tecnologías de la Información en la Empresa
- 7. Programa de Gestión Medio-Ambiental
- 8. Programa de Gestión de los Recursos Humanos
- 9. Programa de Derecho Empresarial
- 10. Programa de Asesoría y Gestión Fiscal y de Inversiones
- 11. Programa de Gestión y Auditoría Energética en la Empresa
- 12. Programa de Seguridad e Higiene Laboral
- 13. Programa de Gestión Comercial y Marketing
- 14. PROGRAMA DE GESTIÓN APLICADA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cursos Especiales

- INTERNET Aplicado a la Empresa y la Administración (Servicios Básicos)
 INTERNET Aplicado a la Empresa y la Administración (Comercio Electrónico y Otras Aplicaciones)

Programa no Académico

• Programa de Formación Permanente para Directivos

Información:

Para información complementaria pueden dirigirse a:

Secretaría de CEPADE • Av. Brasil, nº 23, Of. 1 (detrás de Orense, 54) 28020 MADRID

Nº de Videoconferencia: (RDSI) (Prefijo 91) - 598.05.50

Web de Internet: www.cepade.es

Correo Electrónico (E-Mail): infocepade@cepade.es

Infovía: cepade Tíno.: (Prefijo 91) 556.24.95

Fax: (Prefijo 91) 556.60.11 / 556.14.42





Universidad Politécnica de Madrid

a Comisión Ejecutiva de la FEMP, en una reunión extraordinaria celebrada el 8 de enero, acordó proponer al Gobierno la designación de los representantes locales en el Pleno del Comité de las Regiones.

Como titulares fueron propuestos: José María Alvarez del Manzano, Alcalde de Madrid

Rita Barberá Nolla, Alcaldesa de Valencia

Joan Clos i Matheu, Alcalde de Barcelona

José María García Gutiérrez, Alcalde de Langreo.

Como suplentes:

Soledad Becerril Bustamante, Alcaldesa de Sevilla

Francisco Tomey Gómez, Presidente de la Diputación de Guadalajara

Francisco Vázquez Vázquez, Alcalde de A Coruña

Vicente Alvarez Areces, Alcalde de Gijón.

La Comisión Ejecutiva acordó también manifestar su total desacuerdo con la escasa representación con que cuentan en la actualidad las Corporaciones Locales españolas en el Comité de las Regiones (cuatro representantes en una delegación integrada por ventiún miembros). Asimismo, aprobó la exigencia a los representantes de las Corporaciones Locales en el Comité de las Regiones el com-

Nuevos representantes locales en el Comité de las Regiones



José María Alvarez del Manzano



Rita Barberá,



Joan Clos



José María García Gutiérrez

promiso de cesar en dicha representación en el momento en que dejen de ostentar la condición de electo local en función del cual han sido propuestos para su designación como tales representantes.

Fijada la participación de las Diputaciones en la recaudación de las quinielas

a Subcomisión Nacional de Administración Local, en la reunión mantenida el pasado 15 de enero, informó favorablemente de la modificación del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Según esta modificación, la participación que recibían las Diputaciones (del 10,98 por ciento) crecerá, como máximo, la media de los tres últimos años incrementada en quince puntos porcentuales. Además, el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado podrá librar mensualmente cantidades en concepto de anticipos a cuenta del total anual que corresponda. La participación de las Diputaciones se distribuye a través de las Comunidades Autónomas que, en caso de ser uniprovinciales, se benefician directamente de dicha participación.

La normativa vigente hasta ahora prevé, además del porcentaje para las Diputaciones, que un 55 por ciento que se destine a premios, un uno por ciento para los clubes de fútbol, un 7,5 por ciento para el Consejo Superior de Deportes y, el resto ("remanente de cada ejer-

cicio, una vez descontados los gastos de Administración y comisiones de los Receptores") para el Tesoro Público.

Sobre estas cifras, la modificación informada en la Subcomisión también trae novedades para la Liga Nacional de Fútbol Profesional y para el Consejo Superior de Deportes. Según la propuesta, la primera recibiría una participación del diez por ciento y el segundo un uno por ciento, que deberá destinar al fútbol no profesional.

Para recibir las cantidades previstas, la Liga Profesional de Fútbol deberá acreditar estar al corriente del pago de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. La participación percibida deberá destinarla, de manera preferente, al pago de sus deudas, contraidas como consecuencia de la cancelación anticipada del Plan de Saneamiento del Fútbol Profesional. El resto (un mínimo del treinta por ciento del total recibido) tendrá que emplearse en la construcción, mejora y mantenimiento de estadios e instalaciones deportivas. Además, el Consejo Superior de Deportes será quien supervise el "efectivo cumplimiento del destino de estas cantidades en la forma que determine el Ministerio de Educación y Cultura".



■I Consejo de Ministros aprobó en su reunión del pasado 16 de enero avudas a la minería del carbón por un importe de 85.475 millones de pesetas, de los que se beneficiarán un total de 77 empresas (Hunosa, Figaredo y otras 75 empresas mineras privadas). Estas avudas, que serán destinadas al funcionamiento y a la reducción de la actividad. tienen carácter de máximas y serán pagadas mensualmente a lo largo de este año. tal v como se acordó en el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón v Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y se contempla en el Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, que establece el régimen de ayudas.

Las principales beneficiarias de las ayudas serán Hunosa y Figaredo, con un importe de 19.674 millones de pesetas, seguidas de Minero-Siderúrgica de Ponferrada, con 11.014 millones; Hullera Vasco-Leonesa, con 7.752; Mina La Camocha (5.361 millones) y Coto Minero del Sil (4.935 millones).

Las ayudas máximas tienen como objetivo reducir la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por ventas de carbón término y las condiciones que deben cumplir las empresas para recibirlas aparecen recogidas en el Real Decreto.

Ayudas a la minería y a las zonas mineras

El Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre) contempla cuatro tipos de ayudas: al funcionamiento y a la reducción de actividad de las empresas mineras; a la cobertura de cargas excepcionales vinculadas a los planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras; a la realización de proyectos de infraestructuras que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras; y a los proyectos empresariales generadores de empleo que también sirvan para impulsar el desarrollo de estas áreas.

La primera de estas categorías de ayuda, en la cual se enmarcan los 85.000 millones ahora aprobados por el

85.000 millones de pesetas para la minería del carbón



Consejo de Ministros, está pensada para aquellas empresas mineras que hayan suscrito contratos de suministro de carbón con productores de energía eléctrica y que en 1997 hayan recibido ayudas a la cobertura de costes de explotación.

Por otro lado, los planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras podrán llevar asociadas ayudas por costes laborales destinadas a financiar procesos de reducción de plantilla de las empresas mineras mediante prejubilaciones y bajas incentivadas; ayudas por planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas mineras destinadas a compensar disminuciones de capacidad productiva superiores al 15 por ciento, de acuerdo con los contratos suscritos con los productores de energía eléctrica; y otras ayudas por cargas excepcionales heredadas del pasado, según la determinación de los

costes que deriven de procesos de modernización, reestructuración y racionalización.

El tercer capítulo de ayudas (a proyectos de infraestructuras que promuevan el desarrollo alternativo) está previsto para los municipios incluidos en la Iniciativa Comunitaria RECHAR y para el municipio de Puertollano.

Finalmente, las ayudas dirigidas a iniciativas empresariales se destinarán a apoyar proyectos generadores de empleo para el desarrollo de las zonas mineras de la Comarca del Bierzo, el municipio de Puertollano, los comprendidos en la iniciativa RECHAR y los limítrofes a éstos. Para la concesión de la ayudas se tendrán en cuenta criterios como la localización de la inversión, la capacidad del proyecto para crear empleo estable y de calidad y la posibilidad de inducir actividades auxiliares o efectos multiplicadores dentro del ámbito territorial de aplicación de estas ayudas.

Población y territorio

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa



Padrón de **Habitantes**

Administración en casa

InfoAdmón

La solución Telemática de Telefónica para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido



Intercambio de información Administraciones Las diferencias entre las previsiones de crecimiento del Producto Interior Bruto y el incremento real de éste en 1996, obligarán a más de 4.000 Ayuntamientos y a 21 Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares a devolver a Hacienda un total de 6.675 millones de pesetas recibidas en exceso en las entregas a cuenta de ese año. Para reintegrarlo, se ha previsto un sistema de deducciones que se prolongará a lo largo de cinco años.

Por diferencias entre las previsiones y la evolución real del PIB

Más de 4.000 Entidades Locales tendrán que devolver dinero a Hacienda



José Hernani Lacasa y la Presidenta de la Comisión de Hacienda de la FEMP, Mercedes de la Merced, durante la reunión de la Comisión.

I importe exacto del error se detectó a la hora de hacer los cálculos para realizar la liquidación definitiva por la participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado correspondiente a 1996. Según estos cálculos, las diferencias entre previsiones y valor real del incremento del PIB (que ha sido el índice prevalente utilizado para calcular la participación de las Entidades Locales) ocasionaron que las entregas a cuenta a Ayuntamientos y Diputaciones superarán en 6.675 millones de pesetas el valor total de la participación correspondiente al ejercicio de 1996. De esta cantidad, 5.507 millones de pesetas representan la deuda de más de 4.000 Ayuntamientos y 1.168 millones, la de 21 Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y dos Comunidades Autónomas Uniprovinciales.

Para realizar la devolución de las cantidades recibidas en exceso, el Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, José Hernani Lacasa, presentó a los miembros de la Comisión de Hacienda de la FEMP una propuesta que permitirá a las Entidades Locales liquidar su deuda en cinco años sin ocasionarles problemas graves de tesorería a corto plazo. Dicho sistema, que quedará recogido en una Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, consiste en retener de las futuras entregas a cuenta una cantidad trimestral que no podrá

superar el 25 por ciento de la entrega sobre la que se aplique. Si la retención practicada trimestralmente resultara insuficiente para cancelar las deudas en cinco años, los reintegros se realizarán bimestral o mensualmente (hasta un máximo de sesenta entregas mensuales a cuenta).

La FEMP ha dado el visto bueno a esta propuesta aunque, sin embargo, ha

La liquidación de la deuda podría hacerse detrayendo trimestralmente una cantidad de las entregas a cuenta.

manifestado su total rechazo a la aplicación a las Entidades Locales de intereses de demora. En principio, la FEMP considera que la deuda generada no se debe a un error de las Entidades Locales, sino a una diferencia entre las previsiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y el crecimiento real del PIB y que, por tanto, sería injusto que las Administraciones Locales fueran las penalizadas con el pago de estos intereses. Además, el interés que pretende aplicarse asciende al 7,5 por ciento (el interés legal), un valor que se sitúa por encima del actual precio del dinero. La Federación ha trasladado su rechazo al Ministerio de Economía v Hacienda v, a cierre de esta edición, se hallaba pendiente de res-

Las entregas a cuenta del ejercicio de 1998 y las correspondientes deducciones a las Entidades Locales afectadas empezarán a hacerse el próximo mes de marzo.

Modificación del régimen de tasas

El Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales también informó a los miembros de la Comisión de Hacienda de la FEMP sobre el estado de negociación del provecto de Ley de modificación del régimen legal de Tasas Estatales y Locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público que, en este momento, está desarrollando un grupo de trabajo. La FEMP ha propuesto que las modificaciones que se incorporen definan mejor el concepto de tasas locales mediante la adición de una fórmula legal más flexible que permita a las Corporaciones Locales establecer los supuestos de imposición de dichas tasas con mayor libertad. Ha pedido, asimismo, la revisión de los dos grandes listados previstos en el Proyecto de Ley para la enumeración de los supuestos de imposición de tasas locales por prestación de servicios y por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local; la revisión de los elementos de cuantificación de los distintos tipos de tasas locales, en orden a introducir las mejoras que sean necesarias para evitar que las Corporaciones Locales puedan sufrir pérdidas de recaudación por este concepto; la reincorporación del régimen de autoliquidación tanto para las tasas como para los precios públicos locales; y la inclusión de determinados aspectos, que no aparecen en el Proyecto de Ley, en relación con el devengo de tasas, señalamiento de sustitutos del contribuyente por tal concepto, etc. La FEMP también formuló algunas propuestas en relación con la Tasa de Licencia de Obras v sobre la publicidad en cabinas telefónicas.

Modificaciones del fichero del padrón del IBI

os recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles que emitan los Ayuntamientos a partir de los padrones de bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondientes al ejercicio de 1998, deberán incluir la referencia catastral de cada uno de los inmuebles; así se recoge en el borrador de una Resolución, remitido a la FEMP por la Dirección General del Catastro para su informe, que contiene la forma de remisión y la estructura, contenido y formato informático del fichero del padrón de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y de otros ficheros catastrales.

Esta propuesta traerá consigo para muchos Ayuntamientos la modificación de los formatos de los recibos y la inclusión de la referencia catastral en la información que se remita a las distintas entidades financieras en las que muchos ciudadanos tienen domiciliado el pago de este impuesto.

Este nuevo texto propuesto, que vendrá a sustituir a otra Resolución de 1995, tiene como objetivo la normalización y homogeneización de estructuras de datos que faciliten el intercambio de información catastral y prevé completar la información de los ficheros anteriores para hacer más sencilla la gestión del Impuesto en Ayuntamientos y otras entidades.

La incorporación en los recibos del IBI de la referencia catastral, que se propone en el borrador de la Resolución, era una obligación ya contemplada en la Ley 53/1997, de 27 de noviembre, en virtud de la cual se modificaba parcialmente el artículo 77 de la Ley de Haciendas Locales; la Ley 53/1997, además de establecer una reducción en la base imponible del impuesto, introducía, a partir de 1998, el concepto de base liquidable, para cuyo cálculo es necesario contar con un nuevo formato y con la información catastral.

La relación de coordinación entre la Red Española de Ciudades Educadoras (RECE) y la Comisión de Educación y Cultura de la FEMP ha sido una de las iniciativas aprobadas en el segundo Encuentro de esta organización, celebrado en Valencia el pasado mes de enero.

Il Encuentro de Ciudades Educadoras

La ciudad como centro educativo

simismo, se ha creado un Comité de Seguimiento integrado por nueve ciudades: Calviá, Córdoba, Fuenlabrada, Girona, Madrid, Palma de Mallorca, Santiago de Compostela, Valencia y otra aún por decidir. Su objetivo es evaluar el cumplimiento de las conclusiones acordadas en Valencia, articular la Red y preparar el tercer encuentro.

El contemplar toda la ciudad como centro educativo y pedagógico que es preciso indagar, descubrir y utilizar, es una de estas conclusiones, que lleva implícito el reconocimiento de que la responsabilidad educativa no es sólo de las escuelas ni del departamento municipal de educación. Esto se refleja en el hecho de que las ciudades amplíen cada vez más la perspectiva educativa al ofertar sus proyectos no sólo en el estricto marco de la escuela, sino a todos los ciudadanos.

También se hace hincapié en el conocimiento de la ciudad por parte de
sus habitantes, lo que permite que
mantengan actitudes de respeto hacia
el patrimonio común y que corrijan hábitos y actitudes inadecuadas. Además,
ayuda a devolver y redescubrir a los
ciudadanos su propia identidad, de especial importancia en el caso de aquellas ciudades cuyo desarrollo acelerado
y otras circunstancias la habían relegado al olvido.



El niño fue otro de los protagonistas del encuentro. El documento final recoge que es necesario considerarlo como ciudadano y sujeto de derechos, y fijarse preferentemente en él y en la juventud a la hora de plantear la ciudad en su conjunto, con actuaciones tendentes a conseguir objetivos para la convivencia, la solidaridad y el mejor entendimiento de aquellos mecanismos que hacen posible la creación de vínculos sociales, todo aquello que facilita la cohesión social y contribuye a mejor estructurar y consolidar la convivencia ciudadana.

En este sentido, se manifestó la necesidad de implicar al profesorado en el diseño y en las sucesivas fases de realización de los programas estrictamente escolares, ya que, al igual que en el resto de las actuaciones, el factor humano y la necesidad de contar con un equipo técnico coordinado y cualificado, resulta de suma importancia.

Se alude igualmente a la corresponsabilidad de la Administración Pública y de la sociedad civil en la restauración del patrimonio histórico-cultural y en el desarrollo de la tarea educativa de los ciudadanos.

Respecto a los proyectos concretos, se expresó la intención de que éstos se autofinancien y que los posibles beneficios reviertan en nuevos proyectos y actuaciones; sería importante que todos ellos surgieran de la realidad de cada ciudad, de su historia y de su medio ambiente.

En cuanto a la labor de los Ayuntamientos, se reflejó el impulso sistemático que hacen de los derechos humanos y la necesidad de traducir a un lenguaje cotidiano y, por lo tanto, comprensible, las grandes declaraciones y resoluciones de los organismos internacionales. La forma en que algún Ayuntamiento ejecuta el presupuesto dedicado a la cooperación internacional con la colaboración de las Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a este fin fue uno de los puntos más valorados. Estas actuaciones son un ejemplo del papel de las ciudades como elemento integrador y canalizador de la solidaridad con otras ciudades de entornos menos favorecidos.

Por último, se incluye la propuesta de llevar el debate y el diálogo sobre la agresividad y la violencia a todos los ámbitos de la vida cotidiana: la familia, la escuela y todos aquellos lugares en los que se desenvuelven las relaciones sociales de los ciudadanos.

Voluntad educadora

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es un movimiento de ciudades, representadas por sus gobiernos locales, que se agrupan con la finalidad de trabajar conjunta y solidariamente en proyectos y actividades con voluntad educadora que proponen a todos sus habitantes. Nació en 1990, por iniciativa del Ayun-



tamiento de Barcelona, coincidiendo con la preparación de los Juegos Olímpicos. En ese año se celebró el congreso internacional "La ciudad educadora para la infancia y los jóvenes", en el que participaron setenta ciudades de veintiún países, que se comprometieron a cumplir los principios de la Carta de Ciudades Educadoras, con el convencimiento de que la ciudad educadora necesita dialogar con otras ciudades, reflexionar colectivamente y colaborar en proyectos.

Su objetivo es velar por el cumplimento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras: impulsar las colaboraciones y acciones concretas entre las ciudades, profundizar en el discurso de Ciudades Educadoras y dialogar y colaborar con los distintos organismos nacionales e internacionales. Desde 1990 se dispone de un Banco Internacional de Experiencias de Ciudades Educadoras (BICE). Para muchos municipios, su incorporación a la AICE supone un importante punto de

inflexión en su perspectiva y proyección educativas.

La AICE se estructura en redes territoriales que impulsan intercambios sobre realidades próximas entre sí. También se ha previsto la creación de redes temáticas, redes más transversales, donde las ciudades se agrupen para trabajar en acciones comunes. Aquí juega un papel fundamental el BICE, que es una base de datos referencial que facilita el conocimiento de la oferta educadora de ciudades de todo el mundo y promueve el intercambio de experiencias y el establecimiento de actuaciones concretas comunes.

En la reunión de Valencia se acordó celebrar un tercer encuentro entre octubre y noviembre de este año y el cuarto entre febrero y marzo de 1999.

Entre los retos futuros de la AICE está trabajar para que el proyecto "Ciudad Educadora" "sea una realidad, con todo lo que tiene de utopía", dice la Secretaria de la AICE, Pilar Figueras. "Todas las ciudades son educativas, sólo por el hecho de ser ciudades, pero solamente son ciudades educadoras aquellas que manifiestan su voluntad de serlo". Así, hay dos vertientes de esta realidad: "la propia de cada ciudad, y la que estimula y facilita el formar parte de una red internacional en el marco de la democracia y la solidaridad".

debate sobre la agresividad a todos los ámbitos de la vida cotidiana.

a idea parece descabellada, pero el número de municipios que se adhiere a ella es cada día mayor y, sobre todo, no suscita la extrañeza y desconfianza que hace apenas un par de décadas. Las ciudades italianas de Roma, Palermo y, especialmente, Fano, así como las argentinas de Buenos Aires y Rosario han desarrollado sendos proyectos partiendo de esta premisa.

"Los ciudadanos sufren los males de la ciudad, pero no parecen pedir que la ciudad cambie", dice Tonucci en su obra "La ciudad de los niños". "Piensan que ya no es posible, están resignados. Quienes más sufren son los niños". Los coches, la contaminación, el ruido y la ocupación del suelo público son algunos de los factores que han convertido a la ciudad en "un medio hostil para sus propios habitantes, insolidaria y carente de hospitalidad".

La ciudad está pensada para el ciudadano medio, es decir, un adulto, hombre y trabajador. Según el proyecto italiano todos los que no responden a esta tipología se desenvuelven con más o menos incomodidad entre sus calles. Por ello, tomar a los niños como parámetro para evaluar una población significa no perder de vista a ninguno de sus habitantes, incluyendo ancianos, minusválidos o personas de otras comunidades. "El niño es la garantía natural del desarrollo sostenible", afirma Tonucci.

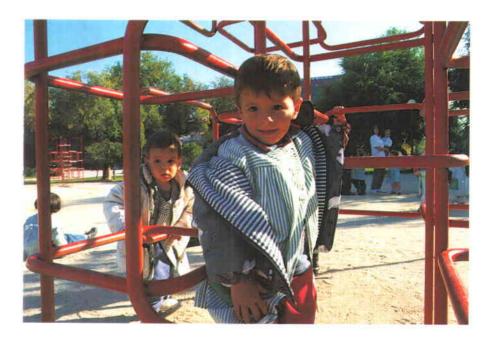
El municipio italiano de Fano fue el primero en aceptar el reto. En 1991, el Ayuntamiento puso en marcha el programa "La ciudad de los niños". Su eje central es el "Laboratorio", organismo municipal, dirigido por Tonucci, que canaliza las propuestas de los infantes y asume "la función del "grillo parlante" de Pinocho, de Conciencia del Alcalde y de la Comisión de Gobierno".

Los niños están representados en un Consejo infantil, mensual, al que acuden dos niños, un niño y una niña, de cada uno de los colegios locales. Una vez al año, una delegación de este Consejo asiste al Pleno Municipal de los adultos para expresar sus ideas. Abrir este cauce de comunicación supone "aceptar un conflicto permanente", dice el psicólogo italiano. "Este conflicto es, sin embargo, apasionante, estímulo de gran

"Los coches ocupan demasiado espacio en las calles y

se lo quitan al juego", dijo un niño; y el Concejal de Tráfico decidió cerrar toda la ciudad a los coches un día al año para que los niños pudiesen jugar tranquilos. El hecho ocurrió en la localidad italiana de Fano, donde desde 1991 está en marcha el programa "La ciudad de los niños". Esta pequeña revolución urbana es idea del psicólogo Francesco Tonucci, quien defiende hacer la ciudad a la medida de los niños para que sea más humana y más apta para todos.

La ciudad de los niños



riqueza y de un debate político de alto nivel"

"Vamos solos a la escuela" es una de las experiencias clave del Laboratorio de Fano. Durante cuatro meses del curso 1994-1995 los alumnos de dos escuelas fueron solos a clase. Previamente se concienció a padres, policías, automovilistas, comerciantes y a todos aquellos ciudadanos que podrían estar implicados. Tras esta experiencia, el número de niños que van solos al colegio ha pasado del veinte al setenta y seis por ciento. La iniciativa se realizó también en dos barrios de Palermo y un distrito de Roma.

Otras acciones surgidas en el seno de

esta colaboración entre niños y responsables municipales son las multas "simbólicas" que los niños ponen a los conductores que estacionan su vehículo en la acera, el cierre de las calles a los coches un día al año, monumentos que a la vez son lugares para jugar, un sello de calidad para niños en hoteles y restaurantes o un parque en el que los niños han colaborado con el Colegio de Arquitectos Municipal para su planificación.

Todos estos logros redundan en el beneficio de todos los ciudadanos, ya que "La ciudad de los niños", dice Tonucci, "no es un proyecto para los niños, sino para la ciudad".■

SEMANA INTERNACIONAL DEL URBANISMO Y DEL MEDIO AMBIENTE No estamos para conservar las ciudades y el medio ambiente. Estamos para mejorarlo. 9-12 JUNIO 1998 PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I - MADRID



SALON INTERNACIONAL DE TECNICAS
Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

- EQUIPAMIENTO URBANO
- URBANIZACION VIAL Y SERVICIOS
- PARQUES Y JARDINES
- INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO
- REHABILITACION Y MANTENIMIENTO





TECMA98

SALON DE TECNICAS Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

- TRATAMIENTO DE AGUAS
- RESIDUOS SOLIDOS
- OTRAS CONTAMINACIONES
- RECUPERACION Y DEFENSA DEL ENTORNO
- INSTITUCIONES, ASOCIACIONES
 Y SERVICIOS

www.tem.ifema.es • email: tem@ifema.es Parque Ferial Juan Carlos I. 28042 Madrid. Apdo. de Correos 67067 28080 Madrid. Tel.:(91) 722 50 00. Fax: (91) 722 57 91.

os Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, inauguraron el pasado 15 de enero los actos conmemorativos del Centenario del nacimiento de Federico García Lorca con visitas a los pueblos de Granada en los que el poeta vivió y escribió algunas de sus obras. El recorrido real comenzó en la localidad natal del poeta, Fuente Vaqueros, donde los Reyes, acompañados de la Ministra de Cultura, el Delegado del Gobierno en Andalucía, el Presidente de la Junta, el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde de la localidad, visitaron la Casa-Museo Federico García Lorca -propiedad de la Diputación Provincial- y firmaron en su libro de honor.

Posteriormente se desplazaron a Valderrubio, pueblo en el que Lorca pasó largas temporadas y del que extrajo algunos personajes para su obra "La casa de Bernarda Alba", y después a Pinos Puente, donde el poeta vivió los últimos años, allí visitaron la "Huerta de San Vicente", lugar conservado prácticamente igual que cuando Lorca lo habitó.

La visita real se cerró con un concierto en el Auditorio Falla, de la capital granadina. ■

Los Reyes inauguran el año de García Lorca



Don Juan Carlos firma en el libro de bonor de la Casa-Museo, en presencia de doña Sofía, del Presidente de la Comisión del Centenario, Jaime García Añoveros, y del Presidente de la Diputación de Granada, Antonio India Gotor.

La Diputación de Guadalajara en internet



miento de la página de la Diputación de Guadalajara en internet. En la presentación, su Presidente, Francisco Tomey, Vicepresidente de la FEMP, da la bienvenida e invita a visitarla a "cualquier vecino del mundo". En ella se ofrece información sobre la organización de la Diputación, direcciones de interés, la provincia y sus municipios, información de actualidad y de sociedad, economía y empresas.

Se dedica una atención especial a su oferta turística, indicando Censo de Hostelería Provincial, Censo del Gremio Provincial de Artesanos, vías de comunicación, así como información sobre Turisgual, la Red de Turismo Rural de Guadalajara, que forma parte de la iniciativa comunitaria Adapt, y ha editado recientemente una guía con información sobre cerca de cuarenta establecimientos turísticos indicando precios, categoría de las casas rurales, hoteles, albergues, pensiones y actividades complementarias que desarrollan.

La dirección es: http://www.dguadalajara.es



TICAP 98, Tecnologías de la información para las Administraciones Públicas

el 25 al 27 de febrero se celebrarán en Palma de Mallorca las Segundas Jornadas sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Administraciones Públicas (TICAP '98), organizadas por Informática El Corte Inglés con la colaboración de la FEMP, el Ministerio de Administraciones Públicas, el Gobierno Balear y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Su objetivo es presentar a los responsables de sistemas de información de las distintas Administraciones Públicas las tendencias, soluciones y servicios aportados por las empresas integradoras, suministradoras y fabricantes de energía, abordando especialmente el concepto de "Ventanilla Unica".

Paso de cebra con luz

l Ayuntamiento de León ha realizado un plan piloto de instalación del sistema "Pasovisión", de la empresa Visionlab, que consiste en incorporar por la noche en los pasos de peatones un dispositivo que imita la luz diurna. Con ello se quiere reducir el número de atropellos nocturnos.

El sistema "Pasovisión" está concebido para cruces peatonales que carezcan de semáforo. Las luminarias se colocan a un lado del paso de cebra, justo antes de llegar a él, con lo

que se evitan problemas de deslumbramiento. Este sistema no sólo aumenta la visibilidad de los peatones a mayores distancias, sino que actúa co-



mo factor de desaceleración para los automovilistas. La primera serie de estos equipos se ha instalado en "puntos negros" de alto potencial de accidentalidad.

El número de peatones atropellados asciende a 2.216 por año, según una estadística elaborada en 1994 por la Dirección General de Tráfico. De ellos, 442 resultaron muertos y 1.774 heridos, El número de muertos aumenta en los accidentes nocturnos y en personas de más de 65 años.

Quavitae abre un Centro de día psicogeriátrico en Madrid

a empresa Quavitae ha abierto el centro de día psicogeriátrico Madrid-Maestranza, en Madrid, dirigido a personas mayores con demencia degenerativa, especialmente las de tipo Alzheimer que viven en su domicilio o con su familia, a la que también se ofrece programas de apoyo. El centro dispone de ochenta plazas y ofrece tres ambientes diferentes en función del nivel psíquico de discapacidad: Sala de Orientación, para nivel leve; Sala de Hipermovilidad, para niveles moderado o severo, y Sala de Inmovilidad, para casos severos o totales. Además, cuenta

con una cocina en la que se elaboran menús dietéticos, además de baños y aseos geriátricos y peluquería y servicio de podología.

La plantilla la integran, además del director del centro, un médico-gerontólogo, un psicólogo, un trabajador social, un terapeuta ocupacional, un fisioterapeuta, un enfermero, un peluquero, un podólogo y doce auxiliares.



l estudio ha sido realizado por la Fundación Dolores Ibarruri que, junto con la FEMP, el Instituto de la Mujer, la Federación Noruega de Municipios, la Red de Mujeres Concejalas de Portugal, la Diputación de Barcelona y las áreas y secretarías de mujer de Madrid, País Vasco y Castilla y León, ha organizado el foro de debate tras el cual se ha elevado una propuesta de buenas prácticas a los partidos políticos de cara a las elecciones municipales de 1999; las asistentes han pedido a los partidos que un tercio de su representación para las elecciones del próximo año sea femenina.

Las peticiones de las Jornadas también se han dirigido hacia el Ministerio del Interior y hacia el conjunto de los medios de comunicación. Al primero, a través del Instituto de la Mujer, le han pedido información estadística sobre Administración Local española, una información que esté lo suficientemente desagregada como para conocer de manera real cuál es la participación de las mujeres en la totalidad de los Avuntamientos (en la línea de los acuerdos de la Conferencia de Pekín, de 1995). En cuanto a los medios de comunicación, las reivindicaciones se orientan hacia una mayor colaboración y a la búsqueda de actitudes e informaciones menos críticas a la actividad femenina en el marco de la política municipal.

En las Jornadas se reclamó más formación para las Concejalas sobre el funcionamiento de la Administración Local dado que la mayor parte de ellas son elegidas por primera vez, según ha podido extraerse de las conclusiones del estudio

Pocas mujeres, pero algunas en cargos relevantes

Sólo el 13,5 por ciento de los Electos Locales españoles son mujeres. Esta cifra media varía en función del tamaño de los municipios; según revela el estudio presentado en las Jornadas, en los pueblos pequeños su presencia suele estar muy por debajo de la media mientras que en los municipios con más de 10.000 habitantes la participación femenina supera la quinta parte (cuadro 1).

España cuenta con menos electas locales que buena parte de los países de la Unión Europea; el porcentaje de Concejalas y Alcaldesas está por debajo del de Diputadas y Eurodiputadas y, además, dos de cada tres Concejalas no repiten mandato. Son las cifras que aparecen recogidas en un estudio que a lo largo de dos días ha sido presentado y debatido en las Jornadas "Más Mujeres en los Poderes Locales", en las que se han marcado las pautas para que los Partidos Políticos den mayor protagonismo a las mujeres en los Gobiernos municipales.

Más mujeres en los poderes locales



Un grupo de participantes en las Jornadas, junto a la Presidenta de la Comisión de la Mujer de la FEMP, Pilar Iglesias Osorio (segunda por la izquierda).

Sin embargo, en nuestra Administración Local hay mujeres en cargos relevantes: cuatro de las siete ciudades más grandes están presididas por mujeres (Celia Villalobos en Málaga, Soledad Becerril en Sevilla, Luisa Fernanda Rudi en Zaragoza y Rita Barberá en Valencia) y una de ellas, Rita Barberá, es la Presidenta de la FEMP

En el análisis por Comunidades Autónomas, los datos indican que los municipios de Madrid, La Rioja, País Vasco y Aragón son los que tienen más mujeres en sus Corporaciones; en punto opuesto se encuentran los de Galicia, Ceuta, Canarias y Cantabria.

El porcentaje femenino local es, además, inferior al existente en el Parlamento Nacional (39,4 por ciento) y al de la representación española en el Parlamento Europeo (donde las mujeres son el 33 por ciento de los Eurodiputados españoles).

	Cuadro		
<u>Concejalas</u>	en Municipios de má	is de 10.000 habitan	<u>tes</u> (*)
Comunidad Autónoma	Nº de Concejalas	Total Concejales	% Mujere:
Andalucía	542	2.600	20
Aragón	53	209	25,6
Asturias	102	430	24
Baleares	68	308	22
Canarias	108	594	18
Cantabria	31	175	18
Castilla-La Mancha	113	486	23
Castilla y León	107	472	23
Cataluña	349	1.759	20
Extremadura Page 1981	71	314	23
Galicia	155	1.126	14
Madrid	202	730	28
Navarra Navarra	28	116	24
País Vasco	206	798	26
Murcia	105	470	22
La Rioja	17	61	28
C. Valenciana	384	1.582	24
Ceuta	4	25	16
Melilla	6	25	24
Total	2.651	12,280	21,6

En comparación con la Administración Local de otros países, España está por detrás de Francia, Suecia o Finlandia, estos dos últimos a la cabeza de representación femenina local, aunque supera a Grecia, dónde sólo un cuatro por ciento de los electos locales son muieres.

Sólo una de cada tres Concejalas repite mandato

De cada tres Concejalas, dos lo son por primera vez. La lectura de esta situación puede ser, según el informe, optimista o pesimista; optimista, porque indica que hay "cantera" de mujeres; pero pesimista porque una rotación tan alta impide ir acumulando la representación paritaria, ocasiona la pérdida de aprendizajes y experiencias y revela un grado de malestar de las mujeres en el cargo de Alcaldesas y Concejalas.

Las fórmulas de selección también parecen tener que ver en esta situación. Para que una mujer sea seleccionada por primera vez como candidata, el partido suele tomar en consideración su experiencia y prestigio en las organizaciones sociales;

sin embargo, para la reelección, priman criterios más políticos.

En otras ocasiones se tienen en cuenta criterios de profesionalidad, vínculos familiares con militantes conocidos del partido o lazos de amistad. El resultado es que, cuando son elegidas, las relaciones con sus vecinos son buenas, se entienden bien con ellos y, además, son más accesibles que sus compañeros Concejales. Sin embargo, no ocurre lo mismo, por lo general, con la estructura del partido y, en consecuencia, según las conclusiones del estudio, sus partidos dejan de apoyarlas como candidatas a la reelección cuando ya no representan "la novedad" o "el signo de apertura a la sociedad".

La relación entre las mujeres Concejalas tiene también algunos rasgos peculiares que aparecen recogidos en el informe. Los vínculos que se establecen entre ellas en el marco personal o en las distancias cortas suelen ser buenos; pero no ocurre lo mismo cuando la relación se establece entre compañeras de partido a la hora de confeccionar las listas o en la relación entre Concejalas del gobierno y de la oposición municipal, especialmente si se tiene en cuenta que el trabajo de las mujeres en las Corporaciones Locales suele estar concentrado en las mismas áreas (educación, cultura, servicios sociales, etc.). ■

		adro 2 según partido	<u>s</u>
Partido	Alcaldes	Alcaldesas	% Alcaldesas
PP	3.421	266	7,77
PSOE	2.405	143	5,94
CIU	620	28	4,51
Independientes	634	34	5,36
PAR	205	12	5,85
IU	183	6	3,28
PNV	150	12	8
EA	39	6	15,38

El "punto verde", una de las alternativas previstas en la Ley de Envases y Residuos de Envases aprobada en abril del pasado año, permite financiar los gastos de un proceso integrado de recogida selectiva y reciclado de envases mediante el pago, por parte de los envasadores, de una pequeña cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado. Los fabricantes de los envases. por su parte, deben asegurar que éstos, una vez recogidos y separados, serán reciclados.

esde 1992, la empresa Tetra Pak comenzó a establecer en España la infraestructura necesaria para reciclar los envases Tetra Brik procedentes de la recogida selectiva. El proceso desarrollado es sencillo y económico; teniendo en cuenta que el componente mayoritario del envase es el papel kraft, de muy alta calidad, el sistema se orienta a la recuperación de este material; el polietileno, que supone el 20 por ciento del material restante del envase y asegura su estanquidad, es utilizado como fuente de energía para el proceso. Aunque en otros países se ha optado por reciclar también el polietileno, en España se ha preferido usarlo como combustible, ya que sustituye a otras fuentes energéticas más contaminantes -el fuel oil, por ejemplo- y asegura la autosuficiencia energética del proceso de reciclado.

El proceso consiste en la introducción de los envases, sin tratamiento previo, en un tanque denominado "hidropulper", donde se remueven con agua a temperatura ambiente. El agua penetra en los envases y hace que la celulosa se disuelva y se separe del polietileno. Un sistema de filtros transporta la celulosa hasta la máquina que fabrica el papel. El polietileno que queda retenido es el que se utilizará después como combustible. El resultado es un residuo inferior al cinco por ciento del envase original. En la actualidad el interés se dirige a conseguir que el aluminio restante quede en estado puro, sin oxidar, para volver a utilizarlo en forma de folio de aluminio.

Con métodos similares a éstos, el pasado año se reciclaron 147.720 toneladas de envases Tetra Brik en toda la Unión Europea, Alemania se situó a la cabeza de esta lista con 115.000 toneladas de Tetra Brik reciclado.

El punto verde y el reciclado de envases Tetra Brik



nanciado por el punto verde, para hacer visible la

recogida selectiva. En España ya existe un sistema de este tipo, llamado Ecoembalajes España, S.A., cuyo capital está suscrito por empresas envasadoras, empresas de distribución, fabricantes de envases, recicladores y empresas de limpieza urbana.

En la propuesta de Tetra Pak, la recogida selectiva sería llevada a cabo por los Ayuntamientos, a los que se compensaría por los mayores costes con el fondo creado por el punto verde. La recogida de los envases ligeros -botellas de plástico, latas y envases Tetra Brik- se llevaría a cabo mediante contenedores amarillos (uno por cada 500 habitantes). Su contenido se

llevaría después a una planta de clasificación y, desde ahí, cada material de envase sería enviado a una planta de reciclado.

Tetra Pak trabaja ahora en la selección automática de envases Tetra Brik en las plantas de clasificación. Existen dos métodos para ello: uno son robots diseñados ad-hoc, que detectan el carbón laminado con polietileno y lo separan automáticamente, y otro las Corrientes de Foucault, que detectan el aluminio contenido en el envase. La aplicación de estos métodos permitirá abaratar el importe del punto verde que deberán pagar los envases Tetra Brik.

Plan para dar empleo a 5.000 minusválidos

a Fundación ONCE ha comenzado a presentar en todas las Comunidades Autónomas del país su proyecto más importante de los últimos tiempos: el "Plan 5,000", que pretende la creación de cinco mil puestos de trabajo para personas con discapacidad en el cuatrienio comprendido entre 1997 y el 2000. En el primer trimestre de 1998, representantes de la Fundación ONCE recorrerán 18 ciudades españolas para dar a conocer su plan a todas las partes afectadas.

Con el "Plan 5,000", la Fundación, órgano de solidaridad de la Organización Nacional de Ciegos con el resto de colectivos de discapacitados, ya sean físicos, psíquicos o sensoriales, afronta un reto de vital importancia, de acuerdo con su principal objetivo fundacional: la creación de empleo para personas con minusvalía.

La creación de 5,000 puestos de trabajo es, sin duda, sólo un granito de arena, una pequeña aportación destinada a paliar en la medida de lo posible la dramática situación de los cerca de dos millones de discapacitados que actualmente demandan empleo en nuestro país. El plan de la Fundación ONCE no ha de ser más que una pequeña colaboración dentro de un plan mucho más amplio -dirigido desde la Administración- que reactive el empleo en un sector tan castigado.

El "Plan 5.000" contempla varias vías para crear trabajo, ya sea en las propias empresas de la Fundación ONCE, en empresas externas, en otras creadas en cooperación con asociaciones de minusválidos en el sector público o fomentando el autoempleo.

Tras las presentaciones del Plan efectuadas en Barcelona y Madrid en el mes de diciembre, la Fundación ONCE se embarca ahora en el primer trimestre de 1998 en una serie de presentaciones a



nivel autonómico para todos los agentes sociales (gobiernos regionales, sindicatos, patronales, colectivos de minusválidos, opinión pública, etcétera) conozcan la existencia del Plan y las posibilidades de empleo de discapacitados que en él se contemplan. Así, durante este trimestre se celebrarán encuentros con los medios de comunicación, ejecutivos autonómicos, federaciones sindicales. patronales regionales, asociaciones locales de minusválidos y con la propia estructura de la ONCE a nivel autonómico en ciudades como Sevilla. Bilbao. Mérida, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Oviedo, Zaragoza, Madrid, Valladolid, Toledo, Murcia, Santiago de Compostela, Pamplona, Málaga, Logroño, Palma de Mallorca y Valencia.

La estrella de este Plan es el "Programa Inserta", destinado a introducir empleados minusválidos en empresas sólidas y punteras en muy distintos sectores productivos y que, en principio, nada tengan que ver con la Fundación. El programa consiste en un acuer-

do de colaboración entre la Fundación ONCE y cualquier empresario que tenga el propósito de generar nuevos empleos. A estos empresarios se les ofrece desde asesoramiento para la obtención de las subvenciones públicas existentes por la contratación de minusválidos, hasta aportación económica -bien en capital, bien mediante otras fórmulas-, pasando por la selección y formación de los candidatos.

La Fundación ONCE aporta además a este plan la experiencia de Fundosa Grupo, un "holding" empresarial compuesto por más de 30 sociedades que da empleo a casi 6,000 personas, el 75 por ciento de ellas con minusvalía, es decir, uno de los grupos de empleo de discapacitados más importantes de Europa. A través de Fundosa también está previsto que se creen parte importante de los 5,000 puestos de trabajo.

Otra modalidad prevista en el Plan diseñado por la Fundación ONCE es el apoyo a las iniciativas empresariales procedentes de las organizaciones del sector de las personas con discapacidad, en las que también puede haber aportación de capital u otro tipo de colaboraciones,

Asimismo, la Fundación hará especial hincapié en los proyectos generadores de empleo que partan desde las Administraciones Públicas, exigiendo además que se cumplan escrupulosamente las cuotas de reserva para minusválidos en las ofertas públicas de empleo y en la Administración en general.

También el apoyo al autoempleo y a la economía social es otro de los apartados previstos en "Plan 5.000", así como la puesta en marcha de proyectos prestacionales, en los que prepondera el objetivo social sobre el objetivo económico. ■

Luis Leardy

La FEMP ha elaborado recientemente un modelo de Ordenanza Municipal Tipo en materia de tráfico, cuyo objetivo es adaptar las ya existentes a la nueva normativa sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Entre las principales novedades, el modelo de Ordenanza incluye un cuadro en el que quedan recogidas con detalle las posibles infracciones y las sanciones correspondientes.

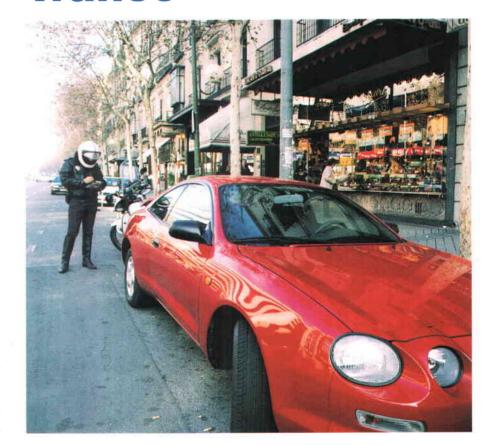
La FEMP propone una Ordenanza Tipo en materia de Tráfico

■l nuevo texto de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado el pasado año, ha venido a reconocer competencias más amplias para los Alcaldes en lo relativo a la ordenación del tráfico dentro de sus municipios, competencias entre las que se encuentra una mayor capacidad sancionadora, La aplicación en los municipios españoles de los criterios y capacidades contenidos en la nueva normativa hará necesario modificar o adaptar las actuales Ordenanzas sobre tráfico y, por ello, la FEMP ha elaborado un Modelo de Ordenanza Tipo que pretende facilitar a los municipios esa adaptación, tanto a la nueva Ley como a las modificaciones que puedan hacerse en un futuro y que prevean mavores competencias para los Alcaldes.

El modelo de Ordenanza hace referencia en sus títulos a la circulación urbana, las actividades en la vía pública, las licencias para entrada y salida de vehículos, las medidas cautelares (retirada de vehículos de la vía pública) y el procedimiento sancionador. Además propone como anexo una de las innovaciones más llamativas del modelo: la presentación de un cuadro de infracciones y sanciones.

Facilitar el desarrollo del servicio

Con la incorporación de un cuadro



de infracciones y sanciones a la ordenanza, la propuesta de la FEMP pretende facilitar el desarrollo del servicio y ofrecer una herramienta de trabajo a los Ayuntamientos que haga más sencillo y clarificador el procedimiento sancionador. Aunque la inclusión del cuadro en las Ordenanzas, en principio, no es obligatoria, dado que la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, como normativa general, ya determina la categoría de las infracciones (leves, graves o muy graves) y las

sanciones máximas y mínimas que se pueden aplicar para cada categoría de infracción, sí resulta conveniente, ya que el cuadro señala de forma concreta el importe de la sanción aplicable a cada infracción específica.

El cuadro propuesto incorpora un total de seis campos: un código asociado a cada infracción, la categoría de ésta (leve, grave o muy grave), una descripción de la infracción, el importe de la sanción y el período de retirada del carnet de conducir (en el caso de que esta sanción fuera asociada a alguna infracción concreta). En total, recoge 408 infracciones diferentes, de las que 226 tienen carácter de leves, 152 se consideran como graves y 30 como muy graves.

En este capítulo, la FEMP ha incorporado las competencias en materia sancionadora que la nueva Ley atribuye a los Alcaldes y también ha previsto otras, contenidas en el Pacto Local, que podrían ser aplicadas en el futuro, por ejemplo, la potestad municipal para la retirada del carnet a los conductores que superen los niveles permitidos de alcoholemia.

Retirada de los vehículos

En la Ordenanza propuesta se contemplan de forma detallada las diferentes situaciones en las que la Policía Municipal puede ordenar la retirada de un vehículo de la vía pública. Una de estas situaciones es la presencia del automóvil en una plaza de estacionamiento con horario limitado, cuando el tiempo de ocupación haya excedido el doble del tiempo abonado por el usuario o cuando éste no haya abonado previamente el distintivo de autorización.

Para estos casos, el modelo de ordenanza prevé la retirada del vehículo al depósito municipal más próximo; los

Delegación de la capacidad sancionadora

Il proyecto de reforma de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común incorporará dos de las principales reivindicaciones de la FEMP contenidas en el Pacto Local: la delegación de la capacidad sancionadora de los Alcaldes y la recuperación del recurso de reposición con carácter potestativo, en función del cual los actos locales podrán ser revisados en la propia sede local y no ir directamente a los Tribunales de Justicia, según anunció el Subsecretario de Administraciones Públicas, Jaime Rodríguez Arana.

En cuanto a la declaración de lesividad, el Anteproyecto establece un plazo de tres meses desde la iniciación del procedimiento para efectuar dicha declaración y otorga al Pleno de la Corporación la competencia para declarar la lesividad de los actos provenientes de las Entidades Locales.

gastos que deriven de la retirada del vehículo y de su estancia en el depósito correrán a cargo del titular. Sin embargo, si éste "comparece antes de que la grúa haya iniciado su marcha con el vehículo enganchado y toma las medidas necesarias para hacer cesar la situación irregular en la que se encontraba", la retirada del vehículo quedará inmediatamente suspendida.

Por otro lado, el capítulo relativo a la regulación de la parada y del estacionamiento, uno de los más amplios de la Ordenanza propuesta, viene a reivindicar una modificación de la normativa general que otorgue validez de las denuncias presentadas por los Vigilantes del Servicio de estacionamiento. Durante mucho tiempo, el hecho de no considerar a estos vigilantes como "agentes de la autoridad" ha permitido la interposición y anulación de las multas de aparcamiento en numerosas ciudades españolas. El modelo de ordenanza propuesto ahora por la FEMP pretende otorgar a es-

tos vigilantes la categoría de "colaboradores de la autoridad".

Procedimiento sancionador

En lo relativo al procedimiento sancionador, el modelo de ordenanza que propone la FEMP hace una adaptación del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, que regula el procedimiento en materia de denuncias de tráfico.

En total, el procedimiento sugerido tiene seis fases: denuncia, notificación de la denuncia y/o propuesta de resolución, alegaciones, notificación de la resolución, notificación de la resolución sancionadora y fase de apremio y embargo.

En la fase de denuncia, que hasta ahora también ha sido motivo de problemas para algunos Ayuntamientos, la Ordenanza prevé dos posibilidades: las denuncias notificadas por el agente al infractor en el acto (que pueden ser abonadas o no por el infractor en ese momento) y las que se notifican a posteriori. En este segundo caso, y dado que el infractor no está identificado, la denuncia se notificará a la persona jurídica (propietario del vehículo) con la posibilidad de que identifique al infractor o de que notifique la venta del vehículo con fecha anterior a la denuncia. La denuncia también puede dirigirse a la persona física identificada como infractor por el propietario del vehículo.

de la nueva ley y aquellas otras contenidas en el Pacto Local que pudieran añadirse en el futuro.

Ganar la partida al desempleo es el objetivo de "Euroempleo", el juego que el Ayuntamiento de Palencia acaba de sacar a la venta para fomentar el acceso a un puesto de trabajo entre los jóvenes europeos de dieciséis a veinte años. El juego cuenta con el apoyo del programa Youthstart.

Jugando contra el paro

os jugadores empiezan por hacerse su propio curriculum, que irán completando progresivamente. No hay meta de llegada, ni ganadores ni perdedores. Tiene una dinámica no competitiva. La partida concluye cuando todos los participantes encuentran empleo, "no entendiéndose por empleo pequeños trabajos remunerados", especifican las reglas. Para ello, pueden asociarse en cooperativas, desarrollar iniciativas de autoempleo o ayudarse de otras formas. Uno de los jugadores asume el papel de banca y administra el dinero.

El coste de la formación es también responsabilidad de los jugadores, que disponen de replicas de los billetes de cinco, diez y quince euros que se pondrán en circulación, Como complemento se incluye una base de datos sobre empleo juvenil en Europa en un cd-rom y un vídeo.

Las casillas son de dos tipos: las que permiten formarse y las que ofrecen una posibilidad de trabajo. Dentro de las primeras están las de titulación, en las que el jugador puede decidir matricularse en cursos que abarcan desde la ESO hasta una Licenciatura. La matrícula puede pagarla en euros u obtener una beca. Para conseguir el título debe contestar a varias preguntas. Algo similar ocurre en los espacios de cursos de idiomas, cursos gratuitos y academias.

En los espacios de oferta de trabajo el joven puede acceder al mismo si el currículum del jugador reúne los requisitos necesarios. Si lo logra, puede retirarse o seguir jugando para mejorar su formación o



su puesto de trabajo. Hay varias casillas de este tipo: autoempleo, trabajo en otros países de la Unión Europea, ofertas de trabajo, y pequeños trabajos remunerados.

Por último, hay casillas de información juvenil, en las que se formulan preguntas que hay que responder para seguir avanzando. Algunas de estas cuestiones son opcionales y pueden ser adaptadas para la localidad específica en que se juega. Para ello, se rellenan las contestaciones en el cd-rom y se imprimen en las pegatinas que se incluyen en el juego para adherirlas a las tarjetas de respuesta correspondientes.

El tablero tiene forma de "e" minúscula de "Europa", de "España", de "empleo", dice Luis Manuel González Renedo, Técnico del Ayuntamiento palentino y uno de los padres del invento. El bucle superior de la letra representa el círculo de formación-empleo por el que habrá que pasar las veces que sea necesario hasta colocarse.

Alcance europeo

Las reglas de "Euroempleo", que se editan en español y en inglés, conjugan las del Monopoly y el Trivial. Una partida dura entre una y dos horas. En un principio se hizo una versión destinada únicamente a los jóvenes de Palencia. Las pruebas en colegios, alumnos de programas de Garantía Social y del programa municipal resultaron todo un éxito de aceptación. Los responsables comunitarios de Youthstart tuvieron conocimiento de la idea y, en junio del pasado año, propusieron a la Concejalía de Juventud hacerlo extensible a España e incluso a Europa. tal v como se ha hecho finalmente tras un verano dedicado a su adaptación,

"Lo más difícil ha sido dar con la idea y concretarla de forma que simule la realidad", dice González Renedo. En su concepción ha participado un grupo de cinco técnicos municipales, formados en economía, psicología y enseñanza, coordinados por el Concejal de Juventud, José Antonio Maté. El mayor acierto es que "tiene mucho que ver con la realidad", dice González Renedo. "Te enseña a hacer cosas que luego ves aplicadas en la vida real".

La financiación corre a cargo de los Fondo Social Europeo, en un setenta y cinco por ciento, y del Ayuntamiento de Palencia, en un veinticinco por ciento. Por otra parte, el dinero obtenido de su venta- el precio es de unas diez mil pesetas- se destinará a iniciativas de autoempleo concebidas por jóvenes palentinos, como una empresa de cartuchos de tóner para impresoras.

Una versión piloto se presentó en la



Conferencia Youthstart, celebrada en Estocolmo en octubre de 1997 (Ver Carta Local número 87). En ella se presentaron ideas de toda la Unión Europea contra el desempleo juvenil. Los elogios a "Euroempleo" no se hicieron esperar. En el mismo discurso de inauguración, el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea, Padraig Flynn, destacó el juego en el primer lugar de la lista de proyectos que más le habían llamado la atención. Posteriormente, el Comisario y la Ministra de Trabajo de Suecia, Margareta Winberg, se dirigieron a la delegación palentina para felicitarles personalmente.

"Euroempleo" ha recibido el respaldo de diversas organizaciones, entre ellas la FEMP, que firmó un convenio de colaboración el pasado mes de diciembre con el Ayuntamiento de Palencia, para la difusión y distribución del juego entre los colectivos juveniles, entidades, instituciones o Administraciones Públicas atendiendo a la particular disponibilidad

de recursos. El nombre de la FEMP consta asimismo como entidad colaboradora en los rótulos identificativos del juego así como en cualquier soporte publicitario relativo a la realización y difusión del mismo.

Perseo

El juego se enmarca dentro del programa Perseo, creado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Palencia para desarrollar distintos proyectos relacionados con el programa europeo *Youthstart*, orientado a la búsqueda de soluciones al paro juvenil. Perseo ha conseguido una inserción laboral de cerca del sesenta por ciento de los jóvenes que han acudido pidiendo ayuda. Esto se ha conseguido, según los casos, mediante la formación genérica, la formación específica, la sensibilización de los empresarios y contratos especialmente beneficiosos para éstos últimos.

Iniciado a finales de 1995, Perseo ha finalizado en diciembre de 1997, aunque se ha solicitado una prórroga hasta abril para terminar algunos proyectos. Su sustituto es Pléyade, que consta de siete programas diferentes. El planteamiento es distinto al de su predecesor. Esta vez serán los propios empresarios, subvencionados por el Ayuntamiento, los responsables de la formación de los jóvenes.

La partida termina cuando todos los jugadores encuentran empleo. ""



I primer resultado del Tratado fue el Consejo Europeo extraordinario sobre el empleo de Luxemburgo. "En las disposiciones no se fijan objetivos plenamente comunes, sino que se deja un margen a aquellos Estados que se enfrentan a las dificultades mayores. En concreto, se va a ofrecer una nueva oportunidad en forma de formación profesional suplementario o de empleo a cada joven desempleado, antes de que llegue a los seis meses de desempleo, y a los parados adultos, antes de que cuenten doce meses de desempleo".

Además, se va a emplear un método ya utilizado con éxito para cumplir los criterios necesarios para la realización de la moneda única. Los Estados prepararán, hasta junio de este año, su plan nacional de lucha contra el desempleo y el Consejo de Ministros realizará una evaluación, país por país, dirigiendo las recomendaciones oportunas a finales de año a aquellos Estados cuyos resultados hayan sido insuficientes.

Por lo que se refiere a la reforma de las instituciones, destaca el reforzamiento de la autonomía administrativa y política del Comité de las Regiones; el fortalecimiento del papel del Presidente de la Comisión Europea; la simplificación del procedimiento de codecisión; el aumento de la capacidad de control de los Parlamentos nacionales; y la apertura de "la vía de la flexibilidad: la posibilidad de que un determinado número de Estados miembros cooperen de manera más estrecha en determinados ámbitos".

En cuanto a las reformas institucionales aplazadas, explica que se consideran necesarias tres reformas: la modificación de la ponderación del voto de los Estados en el Consejo, la reducción del número de miembros de la Comisión, y la supresión de la unanimidad, al menos en lo que respecta a la legislación. En Amsterdam, refiere Oreja, se acordó que las dos primeras se efectuarán antes de la primera ampliación a un nuevo Estado, y la restante antes de la sexta ampliación.

Respecto a los cinco desafíos de la Unión, Marcelino Oreja resalta, sobre la moneda única, la importancia del Banco

— Carta desde Bruselas —

En sus últimas cartas, Marcelino Oreja se ha centrado en las reformas del Tratado de Amsterdam en lo referente al paro y las reformas institucionales y los cinco retos principales de la Unión en estos momentos: la creación de la moneda única, la ampliación a los países de Europa Central y del Este, las perspectivas financieras de la Unión, la defensa europea y la promoción de las culturas europeas.

El paro y las reformas institucionales

Marcelino Oreja Miembro de la Comisión Europea



Europeo, "que se anuncia como la institución decisiva", al tiempo que expresa su creencia de que "en cuanto el EURO sea una realidad, hará falta una política económica común".

La ampliación de la Unión, que ya trató en anteriores cartas, exige, en su opinión, "una mayor solidaridad, la reforma de ciertas políticas y reformas institucionales". Otro tema estrechamente ligado, el de las necesidades financieras, suscita dos preguntas: "¿podrá actuar (la Unión Europea) eficazmente sin modificar el porcentaje del producto interior bruto

(1,27%) que se dedica actualmente a la Unión?" y "¿será suficiente el presupuesto de la Unión para sostener la moneda única cuando se necesario?".

En lo que concierne a la política de Defensa, Oreja recuerda que "el Tratado de Amsterdam ha concedido a la Unión el derecho a llevar a cabo "misiones" vinculadas al mantenimiento de la paz, a la gestión de crisis y a la ayuda humanitaria" y que no se han resuelto dos grandes problemas: el papel de Europa en la OTAN y la posición de los países que invocan un estatuto de neutralidad.

Por último, el quinto reto, la promoción de las culturas europeas, plantea, para el Comisario, tres temas de discusión: la salvaguarda de nuestros valores específicos, la exportación de nuestra producción cultural y conservación de la originalidad y la competitividad económica y de contenido; y el control de los medios modernos de información, de producción y de difusión de la cultura.

Además, sugiere "estudiar todos juntos el modo de utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación para profundizar en nuestras prácticas democráticas (sic), del nivel nacional al supranacional".

Nueve proyectos españoles en el Concurso Europeo para el Empleo

a Comisaria Europea de Política Regional y de Cohesión, Mónika Wulf-Maties, anunciará el próximo mes de abril los ganadores del Concurso Europeo para el Empleo en el que compiten un total de ochenta solicitudes, nueve de las cuales son españolas: cinco han sido propuestas por Cataluña, dos por el País Vasco y dos más por Madrid.

El objetivo del concurso ha sido destacar aquellos proyectos, cofinanciados con Fondos Estructurales de la Unión Europea, que hayan tenido mayor éxito a la hora de crear trabajo estable y duradero en las Zonas Objetivo 2 (zonas industriales en reconversión).

Los ochenta proyectos preseleccionados y las conclusiones extraidas de ellos serán analizados por un grupo de expertos y personalidades de toda Europa. Los administradores de los proyectos ganadores serán invitados a visitar otras zonas Objetivo 2 para exponer sus planteamientos y compartir experiencias.

Para la concesión de los premios se valorará el total de empleos creados, la calidad y durabilidad de éstos, el grado de dificultad del grupo objetivo del proyecto para encontrar un empleo adecuado, el nivel de participación de la comunidad local y la originalidad y transferibilidad de las acciones realizadas.

Los proyectos que concursan han permitido crear un total de 38.000 puestos de trabajo. La cofinanciación europea ha ascendido a 180 millones de ecus; los proyectos han costado entre 32.000 ecus, los más baratos, hasta 43 millones, los más caros.

En cuanto a los participantes, además de España, se han presentado proyectos de otros nueve Estados miembros; Austria y Luxemburgo no presentaron proyectos y otros Estados como Grecia, Irlanda y Portugal, no tienen en sus territorios Zonas Objetivo 2.



La Comisaria Europea de Política Regional y Cohesión, Monika Wulf-Maties,

Ayudas comunitarias a la cultura

El 1 marzo de 1998 finaliza el plazo de presentación de las candidaturas para la convocatoria de la Comisión Europea de propuestas de proyectos de protección del patrimonio cultural, así como de organizaciones europeas de patrocinio del arte, la cultura y el patrimonio, realizada con el fin de concederles apoyo financiero.

Las ayudas son de cuatro tipos: a los proyectos culturales y artísticos de dimensión europea; a los proyectos de sensibilización que faciliten el acceso del público al patrimonio cultural; a los proyectos de cooperación europea para el desarrollo de redes o asociaciones; y a las organizaciones europeas de patrocinio del arte, la cultura y el patrimonio cultural.

El presupuesto de las iniciativas debe ser igual o superior a cien mil ecus (unos dieciséis millones y medio de pesetas), La financiación comunitaria no superará el cincuenta por ciento del coste de la operación.

El formulario de participación y el folleto explicativo podrán obtenerse en las oficinas de la Comisión Europea en los Estados miembros o en las Unidades X-C4 y X-C5, en Bruselas.



Solicitudes de Hermanamientos

Polonia

KRASNIK

37.000 habitantes. Provincia de Lublin, al este del país. Centro regional de influencia comercial, cultural y de servicios. Busca un hermanamiento basado en la cooperación económica.

KOSZYCE

6,500 habitantes, Provincia de Kielce, al sur del país. Municipio agrícola y ganadero. Busca el intercambio de experiencias en el ámbito de las granjas ecológicas, tratamiento de cultivos, organización y tecnología de sistemas de depuración de aguas y actividades turísticas.

KRYNICA

18.000 habitantes. Provincia de Nowy Sacz, al sur del país, en las estribaciones de los Cárpatos. Su microclima, que le permite contar con sol y nieve durante todo el año, le otorga buenas condiciones para la práctica del esquí.

LOWICZ

2,300 habitantes. Dedicado principalmente a la producción agrícola, desea hermanarse con un municipio similar en España. Está a 80 kilómetros de Varsovia, en la región de Skierniewice, en el centro del país.

SLESIN

12,500 habitantes. Provincia de Konin, en el centro de Polonia. La agricultura y la industria son sus actividades principales.

SOPOT

45.800 habitantes. Situada en la Bahía de Dantzig (Gdansk), en la costa sur del Mar Báltico. Próxima Dantzig y Gdynia. Ciudad turística. Actividad industrial en los sectores de alimentación, joyería, química, maquinaria y muebles.

SUCHA BESKIDKA

10.000 habitantes. Provincia de Bielskobiala, al sur del país:

SUCHY DAB

4,000 habitantes. Provincia de Dantzing (Gdansk), Municipio principalmente agrícola y ganadero que desea establecer relaciones con un municipio de parecidas características.

WEGROW

12,000 habitantes. Situado en la provincia de Siedlee, al este del país, en el centro de una región agrícola. Desea contactos con municipios similares.

Zyrardów

43.500 habitantes. Provincia de Skiernieckie. Está ubicado en el centro del país, a unos 40 kilómetros de Varsovia. Industria Textil. Tradición deportiva. Desean hermanarse con un municipio español de similares características.

ZAMEÓW

23,700 habitantes. Provincia de Lomza. A 120 kilómetros de Varsovia. Ubicado cerca del parque natural de Bialowiza. Industria textil, agrícola y alimentaria.

Alcaldes y Diputados rusos en la FEMP



La delegación rusa durante su visita a la Consejería de Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha,

na delegación compuesta por veinte personas entre Alcaldes de municipios rusos, Diputados de la Duma y responsables de asociaciones de municipios de aquel país, visitaron recientemente España con el objeto de conocer más de cerca el sistema de organización administrativa española.

En el transcurso de esta visita, que se prolongó seis días, estuvieron en la sede de la FEMP, donde se informaron sobre el sistema territorial español, el funcionamiento de la FEMP y de las Federaciones Regionales, los procesos electorales de representantes locales, las competencias y financiación de la Administración Local en nuestro país y el Pacto Local.

Además, visitaron el Ministerio de Administraciones Públicas y el INAP, el Congreso de los Diputados, la Asamblea de Madrid, la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación de Zaragoza y el Ayuntamiento de Getafe; con todo ello pudieron acercarse a las Administraciones Central, Autonómica y Local de nuestro país, así como a los órganos legislativos españoles. En el INAP fueron informados sobre la estructura de la función pública y sobre los procesos de selección y formación de funcionarios.

QUIEN ES QUIEN EN LA ADMINISTRACION LOCAL



A lo largo de casi dos siglos los serenos pasearon en la noche de las ciudades españolas, primero encendiendo farolas y luego abriendo portales; dieron la hora, el tiempo y fueron los "ángeles nocturnos" que velaron por la seguridad de los vecinos.

a historia y las historias de esta figura entrañable de la Administración Local aparecen recogidas en un libro titulado con la frase más sugerente del oficio: "Las doce en punto y sereno".

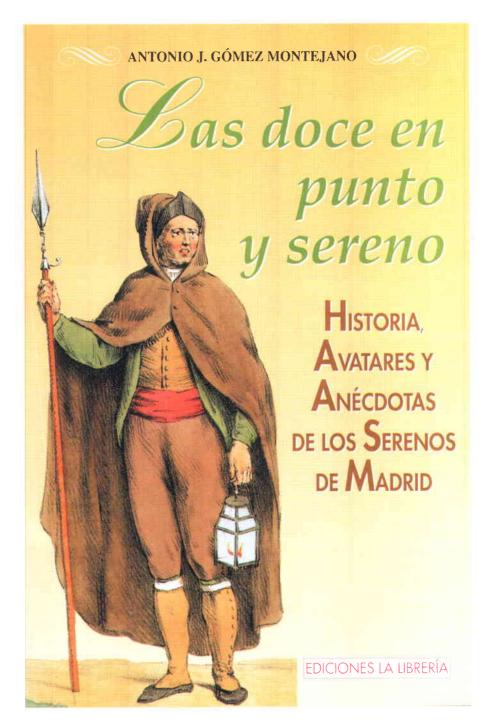
Antonio Jesús Gómez Montejano, actual Oficial Jefe de Relaciones Externas del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, es el autor de este libro escrito con la historia y también con las anécdotas de un colectivo tan vinculado a la historia urbana que, incluso, se convirtió en personaje habitual de las zarzuelas.

Sin embargo, es difícil determinar el momento en el que los serenos comenzaron a poblar las noches de las ciudades. En noviembre de 1797, Carlos IV emitió un edicto en el que decía, textualmente: "He resuelto establecer en Madrid los serenos o celadores nocturnos, baxo el cuidado e inspección de los alcaldes de mi Real Casa y Corte y de Quartel y demás, ocho celadores para los ocho quarteles". Pero parece que en 1782 ya había serenos en Madrid v que, además, esta figura había sido importada desde Valencia. Antes incluso, en 1765, bajo el reinado del "Rey-Alcalde", Carlos III, existía un grupo de empleados encargados de mantener encendidas las farolas recién estrenadas en las calles de la capital.

Lo cierto es que a comienzos del siglo XIX la figura del sereno estaba ya implantada en Madrid y sus servicios fueron valorados hasta tal punto que, en 1834, la Reina María Cristina firmó un Real Decreto en virtud del cual la implantación de los serenos y el alumbrado nocturno se extendió a las demás ciudades españolas.

A lo largo del posterior siglo y medio, los serenos conocieron diferentes Reglamentos para sus funciones, sus equipos y sus indumentarias, la profesión vivió momentos de gloria y acabó decayendo hasta desaparecer a mediados de los

Los Serenos



años setenta; para algunos, señala Gómez Montejano, la causa fueron los porteros automáticos; otros dicen que fue la inseguridad de las noches urbanas; aunque seguramente tuvo bastante que ver el ofrecimiento de incorporarse a las plantillas del Ayuntamiento como funcionarios municipales y, con ello, la garantía de un sueldo fijo y de una pensión en su jubilación, factores muy a tener en cuenta para un colectivo laboral que, hasta entonces, vivía de las propinas de los vecinos.

Los costes del servicio

Ya desde sus orígenes, mantener el servicio de serenos tropezó con dificultades financieras. Las fórmulas que se buscaron fueron, unas veces, las aportaciones de los vecinos y comerciantes residentes en los barrios, y otras, el pago de una cantidad por parte del Ayuntamiento. Estos problemas iniciales hicieron desaparecer a los serenos en varias ciudades. Las que mantuvieron el servicio acabaron abandonando el sistema de abonar una cantidad fija a estos empleados y fueron los propios vecinos con sus propinas los que pagaron el trabajo de los serenos.

Y es que, las funciones del sereno fueron variando mucho desde su aparición. Al principio, su tarea se limitaba a encender, apagar, limpiar y mantener en buen estado los faroles de las calles; en este último capítulo estaba incluido protegerlos de los destrozos, del hurto o del maltrato de los malhechores.

A finales del siglo XVIII, en algunos reglamentos se suma la obligación de anunciar el estado del tiempo atmosférico y la hora, información de interés para los vecinos dado que, en esa época, no era habitual entre la gente disponer de reloj: "Publicarán en voz alta la hora y el temporal, aquella con expresión de medias horas y cuartos que han de repetirlo cada cuarenta o cincuenta pasos". En la costumbre de anunciar el tiempo, normalmente claro y despejado ("sereno"), está para muchos el origen del nombre.

Por otro lado, su presencia en las calles disuadía a los maleantes de cometer delitos, y sería precisamente esta función, la de la seguridad, la que les haría ganarse el respeto de vecinos y comerciantes. De hecho, la Ley de Enjuiciamiento Criminal los incluía como miembros de la Policía Judicial; funcionaban como auténticos auxiliares de la Policía Municipal y tenían, incluso, capacidad para "detener al delincuente o delincuentes y conducirlos al cuartel más inmediato, dando parte al celador para que poniéndolo en noticia del Alcalde de Cuartel, provea lo que corresponda".

La apertura de los portales, según señala en su libro Antonio Gómez Montejano, no estuvo entre las primeras dedicaciones de este colectivo aunque, sin embargo, acabó convirtiéndose en una de las más características: el sereno era una persona de confianza y hacerle depositario de las llaves del inmueble para abrir los portales a los vecinos que regresaban tarde, permitía a los caseros de la época cerrar sus edificios durante la noche sin ocasionar molestias a los residentes: el sereno estaba allí, respondía a las palmadas y a la voz del vecino que le llamaba, abría su puerta y le daba un cerillón encendido para que pudiera alumbrarse hasta llegar a su casa. A cambio recibía una propina, más o menos sustanciosa en función de la generosidad del atendido.

En años posteriores los serenos alertaron de incendios, buscaron médicos, sacerdotes y farmacias de guardia, despertaron a los vecinos a una hora convenida, entregaron telegramas y correspondencia, hicieron de "canguros" ocasionales y estuvieron entre los mejores detectives a la hora de localizar coches robados.

Asturianos con chuzo y silbato

Pese a la importancia que pudieran tener en el resto de España, fue Madrid la ciudad en la que los serenos alcanzaron, de forma más evidente, la categoría de institución, o incluso de "clan", porque en la capital la mayor parte de los serenos eran asturianos y, de ellos, un buen número procedía de Cangas de Narcea. Gómez Montejano lo explica con el hecho de que el que fuera Presidente del Consejo de los Diputados y del Consejo de Ministros, José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, cuya familia era originaria de esa zona asturiana, quiso favorecer a sus paisanos y facilitó su acceso a estos puestos.

Después, los propios serenos hicieron el resto: cuando un sereno se jubilaba, cedía su plaza a un familiar (hijos, sobrinos, amigos del pueblo, ...) y arrastraba así a un colectivo cada vez más amplio. Pese a todo, también fueron numerosos los serenos gallegos y, curiosamente, los zamoranos.

Los serenos hacían sus rondas provistos de uniformes (en unas épocas reglamentarios y, en otras, elegidos y adaptados por el usuario) y de unos palos denominados chuzos que, con el paso del tiempo, se fueron acortando y acabaron perdiendo la punta metálica que llevaban en un extremo. Estos chuzos permitían a los serenos avisar de su presencia con dos golpes en el suelo y fueron, además, un arma de defensa que llegó a salvar la vida de algunos.

Además estaban las llaves, colocadas primero todas juntas y distribuidas después en un chaleco para aliviar la pesada carga que representaban, y el silbato, con el que los serenos se avisaban entre sí en caso de emergencia.

Resurrección de los serenos

Pese a que los más avispados consiguieron hacerse ricos con la profesión, en general no resultó fácil vivir sólo de las propinas. La posibilidad de incorporarse a las plantillas de los Ayuntamientos como Vigilantes Nocturnos y tener cubierto, con ello, la jubilación y la asistencia sanitaria, hizo que la práctica totalidad de los serenos dejara la profesión y la precariedad de servicios que ofrecía la Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de Serenos de Comercio y Vecindad de Madrid, conocida como La Mutualidad.

Sin embargo, fueron los vecinos los que reclamaron de nuevo su presencia y, por ello, en los años ochenta, en Madrid se intentó restablecerlos bajo el nombre de Vigilantes Nocturnos de Comercio y Vecindad (VINOCOVES); la experiencia no salió bien y, poco después, desaparecieron.

En algunos barrios de Madrid parece que aún quedan serenos, ya muy ancianos. Son aquellos que no quisieron pasar al Ayuntamiento y se quedaron con sus vecinos. Siguen vigilando la noche, abriendo el portal y recibiendo propinas a cambio.

Alvaro Carballo Rodríguez, antiguo sereno de Madrid

"Hacíamos hasta de enfermeras con los vecinos"



urante casi 18 años dio la hora, el tiempo, abrió portales y asistió a los vecinos de muchas calles de Madrid, una asistencia que, alguna vez, llegó hasta "subir al vecino a su casa, ponerle el pijama y acostarlo porque había tomado alguna copa de más". A lo largo de ese tiempo Alvaro Carballo, nacido en la provincia de Lugo, vivió de las propinas de la gente de los barrios en los que prestó servicio con su palo, sus llaves, sus cerillones y su silbato; desde 1975, año en que desaparecieron los serenos de Madrid, es auxiliar de Policía Municipal donde, dice, "se está mucho mejor".

P ¿Cómo llegó a ser sereno?

R Hace ya años yo iba mucho por una taberna, en el barrio de Lavapiés, donde se juntaban muchos serenos; con el tiempo cogimos todos confianza y me dijeron que si me quería hacer sereno ellos me apoyarían. Por entonces, para ser sereno funcionaba mucho la confianza y que te conocieran. Me dijeron que podía entrar como suplente y que, con el tiempo, podría llegar a titular; yo no tenía aún empleo fijo así que, acepté. De suplente estuve unos doce años en muchas calles (Goya, Núñez de Balboa, Ricardo Ortiz,..). Esta última, que al principio era una barriada, empezó a crecer, se construyó mucho y, cuando el sereno titular no pudo atender ya a todos los vecinos, me hicieron también titular a mí.

P ¿Era posible vivir sólo de las propinas?

R La verdad es que dependía de la zona. La mejor, desde luego, era la Gran Vía, porque había muchos hoteles y pensiones y mucha gente que se movía. En los alrededores ya era otra cosa, normalmente se recibía muy poco. Pero había vecinos muy generosos. Yo recuerdo, cuando trabajaba en Núñez de Balboa, que en esa calle vivía el Capitán General Muñoz Grandes, y cada vez que le abría la puerta me daba unas propinas estupendas porque decía que él, con el sereno, ya no necesitaba más escoltas ni más ayudas.

P ¿Cuál es la anécdota más curiosa que recuerda?

R Fue en una gasolinera de la calle Ricardo Ortiz. Yo estaba con el encargado, en su oficina, con la luz apagada, y tres hombres llegaron en un "coupé" para echar gasolina y comprar una correa; el encargado los atendió y se fueron sin pagar. A los siete días volvieron; el encargado y yo estábamos en la misma oficina y también con la luz apagada; al verlos el encargado se asustó porque estaba seguro de que le iban a atracar; vo le dije que saliera y les atendiera mientras yo me quedaba escondido bajo la mesa; el salió, les puso gasolina y, después, lo cogieron y entraron con él a la oficina para robarle. Cuando ya estaban dentro yo aparecí de debajo de la mesa con la pistola en la mano y dije :"el que se mueva muere en su oficio; aquí habeis terminado". Con la mano libre llamé a la policía y les detuvieron; eran unos criminales que ya habían matado a otro empleado en una gasolinera de la carretera de La Coruña. Los comisarios de entonces llegaron a decirme que tenía "más valor que el Guerra".

P ¿Cómo era su relación con los vecinos?

R Pues de mucha confianza. Nosotros los conocíamos a todos y, si alguien nuevo o extraño llegaba al barrio, nosotros lo sabíamos en seguida. Con los conocidos llegábamos a hacer hasta de enfermeras, porque algún día que llegaban con una copita de más les subíamos a sus casas y les acostábamos. Para la vecindad éramos la mejor policía; los comerciantes por entonces no ponían verjas en sus tiendas, todo eran cristales. Cuando suprimieron la figura de los serenos y pasamos al Ayuntamiento de Madrid los comerciantes fueron los que más lo lamentaron, casi más que los vecinos; a mí me fueron a buscar a casa los Presidentes de varios portales del barrio para decirme que no me fuera, pero para mí ya era mejor pasar a la Policía Municipal de vigilante nocturno así que dejé el oficio. Otros, muy pocos, se quedaron.



La política de descubrimientos geográficos, pacificación y evangelización de las nuevas tierras descubiertas, que pasando el tiempo recibirían el nombre de Indias, se complementa con otro proceso de organización administrativa del espacio, en el que se utiliza la institución más enraizada con la tradición castellana: el municipio.

s indudable que se aplicaron criterios muy parecidos a los de las primeras repoblaciones medievales, desde las cadenas montañosas del norte de la península, Asturias, León, Castilla, Navarra, Cataluña, Aragón, hasta las llanuras de la meseta norte o el límite de los ríos.

La institución municipal que se traspasa a América, como hemos reiterado en varias ocasiones, se implanta con toda la pureza, fuerza y vigor de sus mejores tiempos, allá por los siglos X-XII, aplicándose en toda su extensión y sentido el Derecho de la Corona de Castilla. La explicación inmediata a esta circunstancia la encontramos en el hecho de que no existían disposiciones concretas para la conquista-descubrimiento, por lo que se aplican los procedimientos análogos utilizados en épocas lejanas en la península, implantando en América el único sistema local que les era común: el régimen municipal castellano. Precisamente, por el carácter repoblador y fronterizo se utiliza como procedimiento de autogobierno el sistema democrático de la Asamblea de Vecinos, que en aquellas tierras recibirá el nombre de Cabildo Abierto.

La fundación de las poblaciones se hacía sobre el modelo de la cuadrícula urbana, cuyos antecedentes hay que buscar en las ciudades griegas y más cercanas a la época en la fundación de la granadina Santa Fe. En el centro de la cuadrícula había una gran plaza donde se ubicaban el cabildo y la iglesia. La ceremonia previa a la creación de las poblaciones se hacía convocando un Cabildo Abierto en el que participaban los descubridores con el jefe de la expedición al frente, los clérigos, etc. En tal sentido existe constancia documental de numerosos casos como la fundación de Veracruz en 1519 o la de Caracas por Diego de Losada o la Asamblea que en 1541 designó en Santiago de Chile, a Pedro de Valdivia como gobernador del territorio. Lo que hace

El municipio en América

Enrique Orduña Rebollo Secretario General de la OICI



Sede del Concejo de Caracas.

pensar, coincidiendo con Domínguez Compañy que el Cabildo Abierto fue utilizado en América como instrumento con fines políticos, un medio para legalizar situaciones de hecho, lo que a la vez confirmaría su fuerza y el prestigio de la institución.

A) EL CABILDO ABIERTO

El Cabildo Abierto en Hispanoamérica es una institución, como hemos visto, transplantada desde Castilla, pero de la que existe una regulación concreta bastante escasa en las siempre minuciosas Leyes de Indias, pese a ser una fórmula consustancial al municipio americano y que funcionó con toda regularidad desde el sur de los Estados Unidos hasta la Argentina. Su base legal era la misma que la de los Concejos de Castilla y León, incluso la figura del Cabildo Abierto se aceptará de forma indirecta para casos determinados, pero cuando se haga una mención específica al concepto será para

prohibir su actividad, como consta en la Ley de 23 de noviembre de 1623 referida a la elección del procurador de la ciudad, determina... "se baga solamente por votos de los Regidores, como se practica en los demás annalas y no por cabildo abierto..."

Lo que confirma su práctica habitual en los gobiernos locales, pues de otra forma no tendría razón señalarlo tan específicamente con carácter restrictivo. Por el contrario, en sentido afirmativo, aunque sin mencionar el concepto, existen otras dos disposiciones en la legislación indiana que hacen referencia a una verdadera actuación del Cabildo Abierto, la primera está dictada en 1523 por Carlos I, autorizando, que si no está capitulado con los adelantos el nombramiento de justicia y regimiento "hagan elección los vecinos en el número que el gobernador pareciera". La segunda se encuentra en las famosas Ordenanzas de Población de Felipe II de 1573, dando licencia a los que fundasen una nueva población, siempre que superase el número de 10 causados "... y les concedemos facultad para elegir entre sí mismo alcaldes ordinarios y oficiales del concejo annales".

El Cabildo Abierto se celebraba no sólo para resolver cuestiones electorales o asuntos extraordinarios, sino que se utilizaba para organizar múltiples aspectos de la vida en la comunidad local americana. Según la relación de Domínguez Compañy la Asamblea local se reunía para acordar donativos solicitados por la Corona, contribuciones voluntarias, pago de impuestos, disponer repartimientos o derramas, adopción de medidas extraordinarias a causa de la guerra, sublevaciones indias, incursiones de piratas o corsarios, cuestiones relacionadas con los indios y la libertad de los mismos acordada por la corona, etc.

Entre los numerosos casos de Cabildo Abierto que fueron plasmados en documentos oficiales, tenemos dos referentes al Nuevo Reino de Granada, recogidos por Ots Capdequí y que corresponden a una época muy avanzada: finales del siglo XVIII, lo que aumenta su interés y confirma la existencia de las asambleas vecinales a lo largo de todo el período colonial. El primero se refiere a las "Diligencias practicadas en pro y en contra de la edificación de una carnicería en la villa de San Gil. Año de 1792"; después de diversas pruebas aportadas y gestiones hechas por

En América se instauró el sistema democrático de la Asamblea de Vecinos, con el nombre de Cabildo Abierto.

el Cabildo, así como la concesión de cuatro leguas para propios de la ciudad, el virrey les concedió lo que solicitaban, declarando en los autos:

"Y por que éstas podría no ser vastantes, siendo la contribución de carnizerias que pretendeis para propios, consentida y concedida por todos los vecinos en concejo abierto, y aprobado por el Govierno con voto consultivo del de la dicha Audiencia, be tenido por bien de concederosla"

El otro caso se refiere a un escrito presentado por don Joaquín Lasso de la Vega y los demás diputados del vecindario de Zipaquirá, solicitando que se ordenase al corregidor del partido, enviase por escrito la autorización que habían pedido para celebrar juntas de vecinos "a fin de acordar sobre varios puntos importantes para el vecindario".

En el Cabildo Abierto tenían los colonizadores pertenecientes al estado llano el órgano adecuado para tramitar sus aspiraciones de mejora social y económica, así como la base para hacer frente a los privilegios señoriales excesivos de los descubridores y sus descendientes o a los abusos del poder de las propias autoridades de la Corona.

Con el paso de los años sucedió lo que cuatro o cinco siglos antes había ocurrido en la metrópoli, el desarrollo urbano y el acceso de la oligarquías al gobierno municipal fueron desvirtuando la celebración de los Cabildos Abiertos en las ciudades. Pero en Hispanoamérica, curiosamente, continuaron celebrándose a través de una fórmula, compatible con el regimiento, el Cabildo Abierto minoritario, que reunía, previa citación, a un reducido núcleo de personas importantes de la vida pública, económica y social de la ciudad, en una palabra: la burguesía criolla, que a la larga controló los municipios americanos.

Indudablemente la democracia municipal quedó menguada, pero también es cierto que en numerosas ocasiones actuaron en defensa de intereses más amplios, como en el conflicto surgido en 1749 con la Compañía Guipuzcoana a la que se enfrentaron el Ayuntamiento de Caracas, sus regidores y sesenta notables presididos por Francisco de León, quienes comprobaron el incumplimiento de las disposiciones reales sobre los precios de las mercancías y el boicot a los productos originados de la Colonia, por lo que declararon que la existencia de la Compañía era nociva para el interés público.

Esta actuación de la burguesía criolla, en pro de intereses más generales a través de los Cabildos Abiertos, la veremos repetida en el proceso independentista, produciéndose prácticamente de forma similar en todas las ciudades al conocerse las noticias de la metrópoli referentes a la invasión de España por Napoleón, la abdicación en Bayona de Fernando VII y la coronación de José Bonaparte. Ante tales sucesos se produjo una reacción municipal de oposición a tales medidas, creándose Juntas, al igual que en España dispuestas a la resistencia.

Se produjo un movimiento generalizado de carácter local coincidente en la mayoría de las ocasiones: los integrantes de las Juntas con el propósito de legalizar su movimiento se acercan al Municipio solicitando la celebración de un Cabildo a lo que acceden las autoridades municipales. El Cabildo Abierto minoritario se convoca mediante la citación a un determinado número de vecinos prominentes, que deponen en la reunión a los gobernantes metropolitanos, desconcertados por la ausencia de noticias o por su indecisión. Seguidamente, al Cabildo Abierto acuerda el nombramiento de una Junta de gobierno que asume el poder político y después de obtener el reconocimiento por las ciudades próximas a su área de influencia se desligaron de las autoridades metropolitanas a las que consideran ilegítimas por su colaboración con el gobierno del usurpador José Bonaparte.



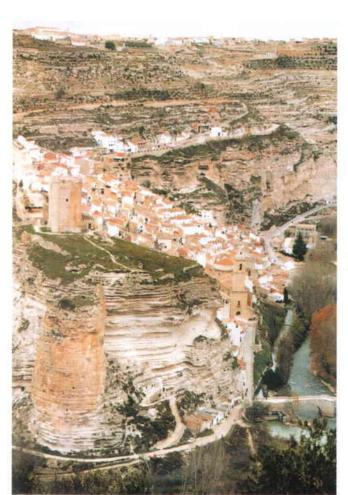
El río Júcar se abre paso alrededor de un cerro calizo que le obliga a trazar un meandro; un poco más adelante, otro cerro y otro meandro.. forman las famosas hoces. En muchos de esos cerros la erosión ha ido abriendo hoquedades que han sido utilizadas por el hombre desde tiempos remotos y todavía hoy forman parte del paisaje urbano de los pueblos.

esde su nacimiento en la Serranía de Cuenca y los Montes Universales, el río Júcar ha ido diseñando a lo largo de los siglos una geomorfología de hoces y muelas: valles resguardados por cañones con diferencias de altitud superiores a los cien metros, más templados y suaves que los páramos expuestos a temperaturas extremas. En ellos fue más fácil la vida y se suponen los asentamientos humanos más antiguos. Las cuevas que fue formando el agua y el viento en aquellas escarpadas laderas fueron utilizadas por el hombre como vivienda, como fortalezas defensivas o para el cobijo del ganado. Algunas poblaciones crecieron alrededor de esas cuevas.

Alcalá del Júcar (800 habitantes) es hoy uno de los ejemplos más representativos. Sus casas se asoman hacia el río desde la ladera este. La mayoría de ellas tiene algún aposento robado a la roca, espacios tradicionalmente reservados al ganado de la hacienda y al hogar. Algunas se adentran y cruzan el cerro a la parte oeste, por donde el río empieza a trazar la primera curva de la hoz. Las calles, estrechas y empinadas, discurren siempre entre fachadas blancas (a veces sólo una puerta en la misma roca) y tejados rojizos de los que sobresalen altas chimeneas. Da la impresión de que las casas están superpuestas unas sobre otras como las piedras de las pirámides. No hay sitio para los coches. La gente camina. Las mercancías se llevan en moto o en carretilla. En algún rincón se adivina que el único medio de transporte en tiempos fue el lomo de una mula. El pavimento está adaptado para evitar caídas y resbalones. Es irregular, Desde el cauce del río, donde se levantan la Iglesia Parroquial y el Ayuntamiento, hasta la misma sombra del castillo, el trazado urbano es un zigzagueante pero uniforme laberinto.

El tiempo ha pasado. Pero las venta-

Alcalá del Júcar, casas robadas a la roca

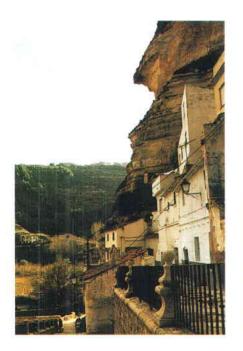


Panorámica de Alcalá del Júcar.

nas, las puertas, las cortinas, los gatos merodeando entre los tiestos de geranios y el sonido de una discusión lejana son signos cotidianos que recuerdan otra época. Ese es su principal encanto. Alcalá del Júcar ha conservado la armonía de su arquitectura popular y ahora muchos de sus vecinos empiezan a comprender que es una parte principal de su patrimonio colectivo.

Esa singularidad, junto con los atractivos de la ribera del río, los paisajes, la pesca (barbos, cangrejos black-bass y alguna que otra trucha) y la caza (perdiz, liebre y conejo), las posibilidades de poder realizar piragüismo, senderismo, recorrer rutas a caballo, es la nueva fuente de riqueza de los habitantes de Alcalá del Júcar. La agricultura, especialmente el cereal, la vid y el cultivo del azafrán (ver recuadro), han dejado paso al turismo como la principal actividad económica del pueblo.

"Los forasteros vienen todos los fines de semana, especialmente en primavera y verano. Desde hace unos años, durante la Semana Santa se produce un aluvión". dice el Alcalde, Juan Miguel Munera Martínez. "El año pasado contabilizamos alrededor de 30,000 personas". Las orillas del río se pueblan de tiendas de campaña (el camping no da abasto), los hostales se llenan lo mismo que las casas rurales y las de los vecinos que disponen de habitaciones para el turismo. "Nos invaden"- dice una dependienta de un puesto de artesanía-. "Vienen de Valencia (una de las ciudades en las que se concentra la emigración alcalaína), de Alicante, de Murcia... Nos da alegría ¿cómo no nos va a gustar?" Tanto que en esos días hay alrededor de veinte personas trabajando para el Ayuntamiento en labores de limpieza e información. Desde hace cinco años una furgoneta con megafonía se





Una de las cuevas, habilitada como restaurante

ocupa de advertir a los campistas sobre lo que tienen que hacer para no dañar las riberas del río.

Según las encuestas que hace la Oficina de Turismo, construida hace muy poco por los alumnos de la escuela taller, al lado del Puente Romano, éstas son las zonas de procedencia de los visitantes, pero ahora empiezan a llegar también muchos de Madrid.

El fenómeno es relativamente nuevo. La gente empezó a interesarse por estos parajes en los setenta. Luego hubo un parón hasta finales de los ochenta. Se han construido edificios de apartamentos, cuatro hostales, un camping, restaurantes y algunas de las casas de labor se han empezado a utilizar como casas rurales, aprovechando las ayudas de la Iniciativa "Leader".

Tres de las cuevas más grandes son ahora florecientes restaurantes en los que se pueden degustar los platos de la zona: ajo mataero, atascaburras, moje, migas, gachas, perdices, gazpachos manchegos, conejo y otras especialidades derivadas de la caza y el cerdo. Las Cuevas del Diablo, que cruzan de lado a lado el cerro, cuentan con varios salones acondicionados como comedor. Las Cuevas de

Masagó son las más recientes: se construyeron a finales de los años sesenta y también cuentan con amplios comedores en el interior de la roca.

La denominada Cueva del Rev Garandén también es un establecimiento hostelero; es la más larga; a través de un estrecho corredor se puede acceder al otro lado de la roca y contemplar la llegada del río por el lado oeste. Esta toma el nombre de la antigua cueva fortificada, que además contaba con un aliibe, situada a un par de kilómetros más arriba en un paredón vertical. Cuenta la leyenda que en aquella cueva tenía sus aposentos el caudillo moro Garadén. En el año 1211 (un año antes de la decisiva batalla de Las Navas de Tolosa) cuando una expedición de Alfonso VIII consiguió rescatar del dominio musulmán las fortalezas de Jorquera v Alcalá, Garadén luchó v fue a morir a Villamalea.

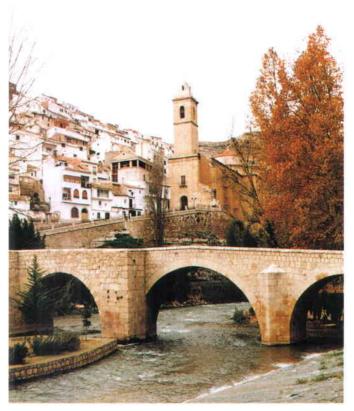
Alcalá del Júcar pasó a ser una aldea de Jorquera hasta el año 1364, en que obtuvo la condición de villa. Después llegó a depender del Marquesado de Villena hasta prácticamente el siglo XIX. En esos años fue escenario de las frecuentes disputas por el poder que enfrentó a los no-

La mayoría de las casas tiene algún aposento robado a la roca, espacios tradicionalmente reservados al ganado de la hacienda y al hogar.

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

bles partidarios de las Coronas de Castilla y de Aragón en la Edad Media y de enfrentamientos no menos considerables en las Guerras Carlistas.

El castillo, de origen almohade, fue reconstruido en varias ocasiones en la era cristiana. La última restauración data de los años sesenta. Un vecino se encarga de limpiarlo y cuidarlo a cambio de cobrar una simbólica entrada a los visitantes. Desde sus almenas se puede contemplar todo el valle y, por supuesto, el pueblo que se desliza por la ladera. Al otro lado del río puede verse la peculiar Plaza de Toros: su forma es ovalada y en ella se celebran distintos festejos taurinos en torno a las fiestas de San Lorenzo, el 10 de agosto. Hasta esta plaza suben los novillos acompañados por los cabestros en los únicos encierros que se conocen por estos lares, "Vienen de todos los pueblos de alrededor", dice el Alcalde, "pero no corre demasiada gente". El Puente Romano tuvo mucha importancia entre los siglos XIV y XV, al convertirse en aduana y paso obligado en el Camino Real de Levante a Castilla. Cuentan que algunos arrieros burlaban la aduana por el denominado "Vado de los Jinetes" y que se creó un popular mercado cuando se dio la oportunidad de pagar los impuestos en especie en vez de en maravedíes. Una vez a la semana se subastaban esos productos y acudían vecinos de todos los pueblos colindantes.



Alumnos de la Escuela Taller han empedrado el Puente Romano y la calle que da acceso a la iglesia

Tres de las cuevas más grandes son ahora restaurantes, en los que se pueden degustar los platos de la zona.



Alcalá del Júcar conserva una de las pocas plazas de toros de la comarca.

El Puente ha sufrido muchos deterioros como consecuencia de las riadas. La última, la de 1982, que produjo la ruptura de la presa de Tous. Los actuales vecinos de Alcalá del Júcar no han conocido riada igual. Esta circunstancia está condicionando el futuro urbano del pueblo, puesto que la expansión se está produciendo en las zonas más bajas y la Confederación Hidrográfica del Júcar ya ha puesto algún reparo. Sin embargo a la gente le gusta vivir abajo. "Entonces", dice Alcalde, "se dieron unas circunstancias muy especiales: llovió en toda la provincia; se llenaron inmediatamente los barrancos y las cañadas y todo ese agua vino al Júcar. Este año seguramente haya llovido más cantidad, pero apenas si se ha notado en el caudal del río".

El municipio cuenta con 1.600 habitan-

tes y seis núcleos de población, además de Alcalá: Las Eras, Casas del Cerro (el mejor mirador de Alcalá), La Gila, Tolosa y Zulema. Esta dispersión obliga al Ayuntamiento a esfuerzos económicos suplementarios para atender todos los servicios. Diariamente se ponen en funcionamiento doce bombas extractoras de agua para el abastacimiento de los distintos núcleos de población y el municipio dispone de un servicio de recogida de basuras propio, Al mismo tiempo, junto con otros once municipios de La Manchuela, participa en una mancomunidad para el mantenimiento de caminos rurales.

El paro que se produce es estacional. Algunos de los jóvenes que sufren esta circunstancia participan como alumnos de la Escuela Taller. En el último año se han desarrollado cinco cursos (albañilería, carpintería, electricidad, fontanería y forja) en los que han participado 42 alumnos. Los grupos han realizado importantes obras en el pueblo, entre las que cabe destacar la Casa Consistorial, el empedrado del Puente Romano y la subida a la iglesia.

La gente tiene esperanza en el futuro; el Ayuntamiento quiere seguir haciendo mejoras, la mayor parte encaminadas hacia las infraestructuras turísticas y de ocio (una pista de fútbol sala, una piscina, una zona



El Alcalde, Juan Miguel Munera, dice que la dispersión poblacional obliga al Ayuntamiento a realizar esfuerzos económicos complementarios.

de acampada en la pedanía de Tolosa), pero sobre todo quiere conservar lo que tie-

ne: el pueblo, el río, el paisaje, la fortaleza y las cuevas que cruzan el cerro. ■

La rosa del Azafrán

asta hace muy pocos años, la mayoría de las familias de Alcalá del Júcar (Albacete) tenían su "parcelica" de azafrán. Era un cultivo generalmente complementario de otras actividades. Pese a que su cultivo ha descendido, todavía quedan familias que se afanan en el cuidado y elaboración de esta especia introducida en España por los árabes en el siglo X.

Durante los meses de octubre y noviembre, época de floración de la planta, los campos se llenan de personas con cestillos de mimbre desde antes del amanecer, para recoger las rosas del azafrán. Una vez recogidas, las transportan a casa, las extienden en el suelo para que se oreen, para iniciar la operación de "monda", que consiste en separar los tres estigmas de la rosa. "Se toma la rosa con una mano, se abre alrededor del dedo índice sujetado por el pulgar y, con la otra mano se cortan los estigmas por el sitio indicado".



Tras la monda debe hacerse la operación de tostado, que se realiza en unos cedazos situados al calor de los rescoldos de un fuego de leña. La última operación es la de "cortado", que consiste en cortar la parte amarillenta o anaranjada del estigma rojo. Los trabajos son duros y costosos. Por eso el azafrán es caro. Baste un dato: para obtener un kilo de azafrán son necesarias

250.000 rosas. ■



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

> Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

(91) 365 24 16

a la atención de Paloma Goicoecheau

	SOLICITU	UD DE SUSCRIP	CION	
5.000 Ptas. 4.000 Ptas. PARA CARG 3.000 Ptas. (PRECIO UN	GOS PÚBLICOS, FUNCIONA NITARIO A PARTIR DE 5 SU	CARTA LOCAL, 11 números al año RIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITU SCRIPCIONES). Inativo a nombre de la FEMP.		
Nombre Domicilio Población DNI/NIF	C.P. Teléfono	Provincia Fax	Autorizo el pago de la suscripción a CARTA LOCAL hasta nueva orden.	
Banco/Caja de Ahorros Titular de la cuenta	N° de Agencia	Dirección-Población		
Entidad	ii Envie un fax con este cupón al			

Nº de Cuenta

PUBLICACIONES



Seguridad Vial, en manos de todos Dirección General de Tráfico



En palabras del Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, "este folleto pretende explicar los fundamentos de la seguridad vial de un modo claro, completo, sencillo y directo." Se trata de prevenir los accidentes de tráfico poniendo a disposición de todos los ciudadanos las instrucciones más relevantes al respecto.

Para ello, se exponen los fallos más frecuentes y la forma correcta de conducir, pero sin perderse en el lenguaje a veces demasiado técnico del código de la circulación.

El folleto termina con un "test" para probar los conocimientos del lector e incluye teléfonos de ayuda de las principales empresas automovilísticas así como teléfonos de socorro.

Guía Explicativa de la Ley de Protección Jurídica del Menor Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

La Ley de Protección del Menor entró en vigor a principios de 1996. Refleja una concepción de los menores de edad como sujetos activos, participativos y creativos y pretende garantizar



su autonomía como sujetos como la mejor forma de protegerlos.

En esta guía se recoge el texto de la ley y se comentan sus puntos principales.

Finalmente, se informa de las leyes sobre protección de menores en las Comunidades Autónomas.

Manuales de Gestión de Centros Deportivos FEMP y Consejo Superior de Deportes (CSD)



Dos son los manuales sobre centros deportivos que acaban de editar la FEMP y el CSD: La evaluación de la gestión de un centro deportivo y La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. El primero quiere responder a los interrogantes que se

hace el profesional encargado de este tipo de centros, desde cómo se gestiona a qué hacer cuando uno de los usuarios es un deportista de élite. El segundo expone los tipos básicos de equipamiento para el ocio y el deporte, en función de cada deporte. Asimismo, explica la forma de analizar los planos de un centro y su coste.

> Manual práctico de legislación ambiental Praxis



Dos libros, uno sobre legislación y otro de formularios, actualizable, componen este paquete informativo sobre normas medioambientales que se adquiere por suscripción anual y se complementa con disquetes y dos boletines informativos, mensual y bimestral. En esta obra se recoge toda la legislación comunitaria, estatal y autonómica en materia ambiental, analizada e interpretada de forma que cualquier profesional, sin conocimientos legales previos, sea capaz de entender las normas y su alcance.



CONGRESOS Y JORNADAS

FEBRERO '98

CURSO DE GESTION ECONOMICO-FINANCIERA

Madrid, febrero 98/julio 98.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Destinado a Interventores-Tesoreros de categoría superior y Titulados Superiores al servicio de la Administración Local que desempeñen puestos de alta responsabilidad en el área económico-financiera de las Corporaciones Locales. La duración del curso es de doscientas siete horas lectivas, distribuidas en las siguientes fechas de 1998: del 2 al 6 de febrero, del 2 al 6 de marzo, del 30 de marzo al 30 de abril, del 4 al 8 de mayo, del 1 al 5 de junio y del 29 de junio al 3 de julio.

Información:

INAP.

Teléfono: (91) 349 32 12. Fax: (91) 349 32 78.

DESARROLLO LOCAL

Zaragoza, del 16 al 27 de febrero de 1998. **Organiza:**

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ).

Sinopsis:

Nuevos enfoques en el análisis de sistemas para el desarrollo de políticas regionales de usos del suelo.

Información:

IAMZ.

Teléfono: (976) 57 60 13.

SICUR'98

Madrid, del 24 al 27 de febrero de 1998. **Organiza:**

IFEMA, Feria de Madrid.

Sinopsis:

11° Salón Internacional de la Seguridad. Seguridad contra incendios, seguridad de la circulación y los transportes, seguridad contra riesgos naturales, etc.

Información:

IFEMA.

Teléfono: (91) 722 50 42. Fax: (91) 722 57 88.



TICAP'98. UN NUEVO MUNDO DE SOLUCIONES

Palma de Mallorca, del 25 al 27 de febrero de 1998.

Organiza:

Informática El Corte Inglés.

Colaboran:

FEMP y Gobierno Balear.

Sinopsis:

Punto de encuentro de responsables de Sistemas de Información de las Administraciones Públicas con las empresas integradoras, suministradoras y fabricantes de tecnología y servicios.

MARZO '98

CONFERENCIA INTERNACIONAL-CIUDADES HERMANADAS Y ORGANIZACIONES MUNICIPALES

Jerusalén (Israel), del 2 al 5 de marzo de 1998.

Organiza:

Unión de Autoridades Locales de Israel. Sinopsis:

Papel de las Organizaciones Municipales en el favorecimiento de los hermanamientos entre ciudades

Información:

Unión de Autoridades Locales de Israel. Teléfono: 07/972/3/6955024. Fax: 07/972/3/6916821.

I JORNADAS SOBRE MOVILIDAD URBANA Y LOS VEHICULOS DE DOS RUEDAS

Madrid, 13 y 14 de marzo de 1998.

Organizan:

FEMP y Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (ANESDOR).

Sinopsis:

Se expondrán proyectos y situaciones reales acerca de la mejora de la movilidad urbana, desde distintos puntos de vista, buscando soluciones para el beneficio de todos los municipios. Hacer fácil y segura la circulación de las dos ruedas con motor en el tráfico urbano.

Información:

ANESDOR.

Teléfono: (91) 535 14 01. Fax: (91) 535 13 27.

CONGRESOS Y JORNADAS

I CURSO SUPERIOR DE DIRECCION PUBLICA LOCAL PARA GESTORES **IBEROAMERICANOS**

Zaragoza, de 16 de marzo al 3 de abril de 1998.

Organizan:

Ayuntamiento de Zaragoza, Agencia Española de Cooperación Internacional y la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza.

Colaboran:

FEMP, IBERCAJA y Centro Iberoramericano de Desarrollo Estratégico.

Sinopsis:

Desarrollar las habilidades directivas necesarias para aplicar marcos de referencia conceptual e instrumentos de gestión a la formulación de programas de actuación públicos.

Información:

EBROPOLIS.

Teléfono: (976) 72 10 40. Fax: (976) 72 10 11

PROMOVERDE

Zaragoza, del 11 al 14 de marzo de 1998. Organiza:

Feria de Zaragoza.

Sinopsis:

Salón profesional de espacios verdes. Ocasión para que los profesionales de todas las áreas relacionadas con el mantenimiento y gestión de espacios verdes obtengan una visión global de las más avanzadas novedades que la industria pone a su disposición. Se celebra conjuntamente con otros dos certámenes, SMAGUA y TECNODEPORTE.

Información:

Promoverde:

Teléfono: (976) 53 44 20 Fax: (976) 33 06 49.

II SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE AREAS METROPOLITANAS

Sevilla y Dos Hermanas, del 25 al 27 de marzo de 1998.

Organizan:

Diputación Provincial de Sevilla v Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Colaboran:

FEMP y Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Sinopsis:

Foro de estudio y debate sobre Ordenamiento Jurídico, Estrategias de Desarrollo, Calidad de Vida e Infraestructuras en las Areas

Metropolitanas

Información:

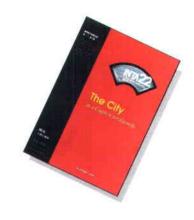
Diputación de Sevilla. Teléfono: (95) 455 00 86. Fax: (95) 455 00 44.

salvamentos. Leves de Bomberos de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Madrid. Financiación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos. La jornada laboral en los servicios de prevención y extinción de incendios v salvamentos.

Información:

Comisión de Protección Ciudadana y Protección Civil FEMP. Teléfono: (91) 364 37 00.

Fax: (91) 365 54 82.



MAYO '98

LA CIUDAD COMO CATALIZADOR DEL CRECIMIENTO. 22 CONGRESO ANUAL DE INTA

Taipei-Kaohsming (Taiwan), del 24 al 29 de mayo de 1998.

Organiza:

Asociación Internacional de Desarrollo Urbano (INTA).

Sinopsis:

Análisis del papel de las ciudades y de las políticas urbanas en el desarrollo económico de regiones y países. Modernización, medio ambiente y patrimonio cultural.

Información:

INTA.

Teléfono: 07/31/70/3244526 Fax: 97/31/70/3280727

ABRIL '98

IV CONGRESO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA. RENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE **BOMBEROS**

Cádiz, 21 y 22 de abril de 1998.

Organiza:

Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos.

Colabora:

FEMP.

Sinopsis:

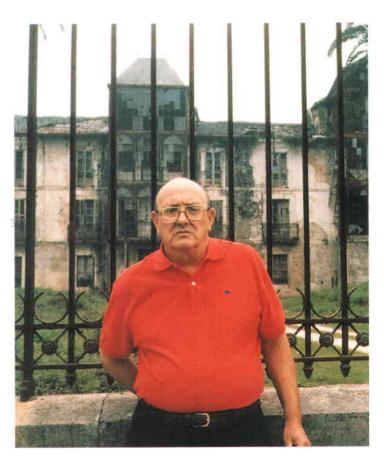
Modelos organizativos de los servicios de prevención, extinción de incendios y



Diego Jesús Jiménez Homenaje a García Lorca

Oigo desde aquí los aljibes, los desagües desde donde las ratas y los pobres comparten sus negocios de cartón y de humo; y a los ejecutivos, con la seguridad de los prestidigitadores, ascender por el aire; y a los asentadores, y a los intermediarios de todo cuanto un día en los campos fue bello; o a los que distribuyen su mercancía invisible y, poco a poco, adquieren esa pátina helada de los santos, en los ojos el frío de los peces que han muerto.

Ved que el robo es defensa y la piedad mentira; que en estas calles donde es dolor la Historia y la vida pecado, por las que se presume tanto de libertad como de pobreza, ya no se lucha a muerte. Baja del Guadarrama un viento de rendición. Entre los árboles deja la espuma de la noche sus párpados abiertos. ■



Aunque nació en Madrid el día de Nochebuena de 1942, es de Priego (Cuenca), donde pasó su infancia y juventud. En 1997 obtuvo el Premio Nacional de Literatura y el Premio Nacional de la Crítica con "Itinerario para Naúfragos", también galardonado con el Premio Gil de Biedma, de la Diputación Provincial de Segovia. Es uno de los máximos exponentes de la generación de los sesenta. Ya en 1964 ganó el Premio Adonais, por "La ciudad", y en 1968 el Premio Nacional de Poesía por "Coro de ánimas". "Hace ya muchos años", dice "hice un poema y me quedé dentro. Para salir de él tuve que hacer otro; y para salir de éste, otro; y después otro, y luego otro y otro. Y hasta abora".

DIEGO JESÚS JIMÉNEZ

Queda Eduar



da Fátima. Queda Luis. Queda Rocío.

Queda Pablo. Queda Patricia. Queda Móni



Enrique. Queda Sonia. Queda Santiago. Queda Ignacio.

Queda Joaquín. Queda Eva. Qued

Aso. Queda Paloma.

lena. Queda Andrés. Queda Tredo. Queda Sandra.

Queda David. Queda Susana.

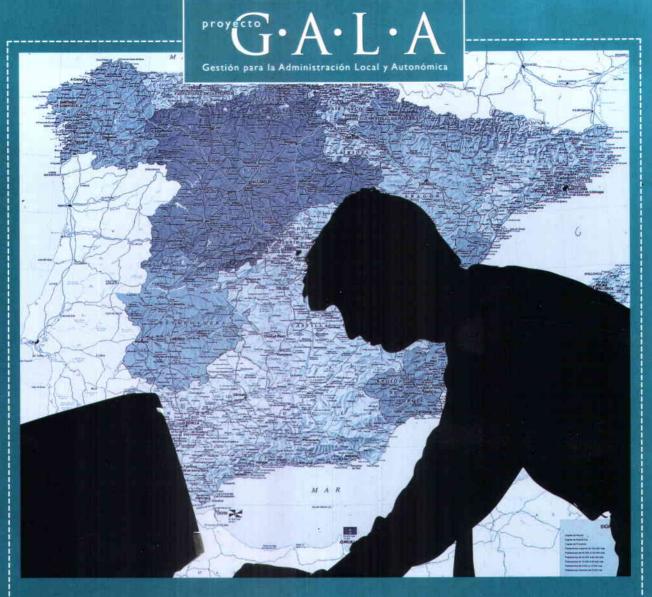
Queda Rosa. Queda Jorge.

Queda Mucho hacer.

Quedan muchas personas con discapacidad perfectamente formadas para trabajar. Ahora queda que empresas privadas e instituciones públicas, las contraten.

Y queda que todos sigamos comprando el Cupón de la ONCE para continuar creando empleo.





UN PROYECTO POR EL BIEN DE TODOS

Informática El Corte Inglés ha desarrollado en colaboración con la empresa Trabajos Catastrales, S.A., el Proyecto G.A.L.A. (Gestión para la Administración Local y Autonómica), un conjunto de servicios y soluciones que permitirán a las AA.LL. abordar con éxito el proceso de cambio en el que se encuentran inmersas debido a una serie de factores:

- Mejorar la atención a los ciudadanos con la implantación de nuevos servicios como la "ventanilla única".
- Optimizar sus procesos de recaudación, aumentando sus ingresos, sin aumentar su endeudamiento ni la carga fiscal de los ciudadanos.
- Modificaciones normativas como la Ley 20/12/96.
- Evolución tecnológica, uniendo una serie de factores de extraordinaria importancia, como Impacto 2000, moneda única y matrícula europea.

Bajo el Proyecto G.A.L.A., se han definido un conjunto de aplicaciones y servicios que facilitarán la gestión de las Administraciones Locales.

- Gestión de Población G.A.L.A., es la aplicación encargada de gestionar todos los aspectos inherentes al registro abierto de población.
- Gestión de Ingresos G.A.L.A., especialmente diseñada como solución global a la gestión de tributos y recaudación.

Por todo ello, adaptándonos con éxito a todos estos factores, ha nacido el Proyecto G.A.L.A., un proyecto por el bien de todos, que ofrece un mundo de posibilidades que agilizarán sus gestiones.

PARA MÁS INFORMACIÓN, TEL.: 902 100 365

INFORMÁTICA ElCork males

